



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE NARCO SERIES COMO
INCITADOR DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NIVEL BÁSICO Y
MEDIO SUPERIOR EN PUEBLA”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN: CRIMINOLOGÍA

PRESENTA

JOSÉ JAVIER CASTILLO PONCE

DIRECTORES DE TESIS

DRA. BRENDA ROSALES BAEZ

MATRÍCULA: 201618678

MAYO - 2024

DEDICATORIA

Como todo proceso tiene un final este no es diferente, por lo que principalmente.

Quiero dedicar esta tesis a las personas que siempre estuvieron apoyándome en el proceso pues a pesar de que fue un proceso largo siempre estuvieron apoyándome agradezco a mi mamá, que siempre estuvo insistiéndome, apoyándome y motivándome a no dejar de escribir la tesis, a mi papá que siempre estuvo apoyándome cuando lo más lo necesitaba que estuvo conmigo en cualquier proyecto y siempre incluyéndome en sus planes, a mi hermano que es la persona con la que más platico, con la que más apoyo tengo en mis planes educativos y personales, es la persona más sincera que conozco. Este proceso no es mío es para ellos que siempre estuvieron aquí, la lista de agradecimiento seria infinita pero no obstante personas importantes en este proceso es indispensable el agradecer a la persona que estuvo al tanto de mis avances, de ayudarme en mis correcciones, de darme ideas relacionadas a las mías, por darse el tiempo necesario para poder auxiliarme en mi investigación.

Y por último otro agradecimiento seria a mi persona por no rendirme, por seguir adelante con la investigación y que a pesar de los declives emocionales o por otras cuestiones que abandone la investigación tener la voluntad y disciplina de volver a investigar.

ÍNDICE

Introducción	4
1.CAPÍTULO I. ESTUDIO DE LA DELICUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO ...	7
1.1 Conceptualización de la delincuencia organizada.....	7
1.2 ¿Cómo surge la delincuencia organizada?.....	16
1.3 Marco normativo de la delincuencia organizada.....	23
1.3.1 Leyes internacionales en materia de delincuencia organizada	23
1.4 ¿Quiénes conforman la delincuencia organizada?.....	24
2.CAPÍTULO II. NARCOSERIES.....	26
2.1 Surgimiento de narco series.....	26
2.2 Ranking de narco series.....	29
2.3 Datos estadísticos del consumo de narco series por la sociedad....	34
3.CAPÍTULO III. INFLUENCIA DE LAS NARCO SERIES EN LA SOCIEDAD...	38
3.1 Las necesidades de los niños y adolescentes....	38
3.2 Relaciones interpersonales y familiares....	44
3.3 Acceso a la educación vs acceso a la delincuencia organizada.....	48
3.4 Imitación de la conducta.	56
3.5 Resultados de la metodología de investigación.....	57
3.6 Análisis criminológico del impacto de las narco series.....	68

Conclusiones.....	73
Bibliografía.....	75

INTRODUCCIÓN

Hay tres maneras de hacer las cosas: bien, mal y como yo las hago.

Pablo Escobar

El impacto social de narco series en México ha generado una cadena de debates por los millones de seguidores, los personajes y tramas que presentan, su popularidad he historias llenas en la mayoría de casos de ficción y otras basadas en hechos reales o biografías de narcotraficantes, pero la discusión es la falta de valores que promueven y los efectos negativos que proyecta por ejemplo por el consumo de drogas y apología de violencia que muestran.

Todo fenómeno de gran impacto tiene un origen histórico que debe ser estudiado, por lo que es necesario determinar los antecedentes de las famosas “narco series”, a causa de qué surgen y qué huella social han tenido a través de los años (aceptación, rechazo o imitación).

La pertinencia de esta investigación es porque la violencia va en aumento y del total de los homicidios del 2016, solo la mitad se pueden atribuir al crimen organizado, tendencia que sigue en el 2017 y la delincuencia organizada juega un papel protagónico en estos sucesos.

El objetivo eje de esta investigación fue: Analizar el impacto de las narco series en los menores de edad de nivel básico y medio superior, y los específicos encaminados a determinar y analizar el origen de las narco series, así como identificar factores de las narco series que pueden llegar a influir en los menores de edad, el explicar las necesidades psico socioculturales de los menores de edad que entran a la delincuencia organizada y finalmente identificar las expectativas que tienen los menores sobre la delincuencia organizada con base en las narco series.

Derivado de lo anterior se establecen como preguntas de investigación ¿Qué conducta presentan los menores de edad que ven narco series?, ¿Qué pensamiento tienen los menores al ver narco series?, ¿Cuál es el impacto de las narco series en los menores de edad para que se involucren en la delincuencia organizada? En ese

sentido la hipótesis planteada es que el impacto de las narco series en los menores de edad es porque les muestran los lujos, el poder, la calidad de vida etc. que ellos adquieren romantizando las actividades ilícitas que estos cometen dañando a la sociedad incitándolos a querer adquirir estos lujos de formas ilegales.

“La delincuencia juvenil ha venido siendo uno de los principales problemas criminológicos internacionales desde el siglo pasado, ya que, las manifestaciones de la conducta que por lo general suelen llamar socialmente la atención de una forma negativa, pueden observarse, de manera mucho más explícita entre los jóvenes que en la población adulta. Junto a ello, es importante poner en evidencia que la delincuencia juvenil de hoy puede percibirse como posible delincuencia adulta del mañana” (Hewitt, 2003 en Agudelo, 2009:12).

Este autor nos da a entender que, si no se trata a tiempo y en formas adecuadas la delincuencia juvenil, puede existir una posibilidad de que esta aumente y el individuo al crecer cometa otros tipos de delitos, y sea un reincidente, el autor predice, pero existe la posibilidad de que los jóvenes sean atendidos sanamente y de forma adecuada para evitar ese tipo de conductas.

Como parte de la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación se encuentran técnicas de investigación de campo con el uso de un instrumento de encuestas, las cuales nos ayudaron en la investigación comparativa, empleando el método cualitativo en las entrevistas (apoyándonos con graficas de los resultados obtenidos). Así mismo el análisis de contenido en medios audiovisuales que hablen de la delincuencia organizada tomando en cuenta las causas y los efectos mostrados en los contenidos, analizando los reportajes y noticieros en los cuales se mencionaron los temas relacionados con la investigación, la revisión hemerográfica y la investigación documental en la cual se utilizaron los métodos de análisis, síntesis, método histórico y estadístico para el estudio del fenómeno de estudio.

Esta tesis se encuentra estructurada en tres capítulos, en el primer capítulo denominado estudia de la delincuencia organizada en México se aborda principalmente lo que son definiciones por distintos autores, estructuras basadas en

investigaciones hacía los grupos organizados, investigaciones e historias de la delincuencia organizada en México en donde encontramos casos de resonancia social.

En segundo capítulo denominado narco series en donde encontraremos estadísticas de las narco series más populares por la visualización en donde la población es participe, al igual que la historia y origen de las narco series, por lo que en relación al capítulo primero tenemos un poco más de historia.

Comenzando a describir el último capítulo podemos mencionar que se llama influencia de las narco series en la sociedad en donde buscamos principalmente describir situaciones de vida por parte de los menores de edad pues este capítulo principalmente está basado en los mismos, desde saber sus derechos hasta identificar algunas vulnerabilidades que poseen las cuales les podrían facilitar el acceso a la delincuencia organizada como lo es la deserción escolar y la desintegración del núcleo familiar primario.

En un mundo de hipócritas, los sinceros somos los malos.

Pablo Escobar

Capítulo 1. Estudio de la delincuencia organizada en México

Para empezar con cualquier investigación debemos definir cuáles serán nuestras palabras clave en este capítulo nos basaremos más en la delincuencia organizada, en la cual empezaremos por definir la misma, posteriormente definiremos ¿Qué es el delito?

1.1 Conceptualización de la delincuencia organizada

Antes de realizar la definición debemos especificar por separado cada una de sus definiciones poniendo en primera instancia que es delincuencia:

Delincuencia proviene del latín delinquentía, la delincuencia es la cualidad del delincuente o la acción de delinquir es decir quien comete un delito.

El diccionario jurídico en 1997 mexicano nos dice que la delincuencia es el “Conjunto de delitos observables en un grupo social determinado y en un momento histórico dado” esta definición nos menciona que ya son delitos colectivos englobados en un lugar histórico con un problema envolvente para la sociedad.

Por su parte el diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales nos dice que

“Jurídicamente puede definirse como conducta humana reprimida por la ley penal. Sociológicamente, se trata de un verdadero fenómeno social, manifestado por la comisión de actos no solo sancionados por la ley, sino que, además, implican transgresiones de los valores éticos reinantes en la sociedad; se trata de conductas antijurídicas que son a la vez antisociales. Entre las teorías penalistas, el concepto de delincuencia cobra especial importancia en la escuela antropológica, a la que le interesa fundamentalmente su etiología, el estudio de las causas de la delincuencia. A la prevención y represión de la delincuencia están encaminadas las penas

y medidas de seguridad contenidas en las leyes penales” (Diccionario jurídico, 1997)

Esta definición nos menciona varias en las que es estudiada la delincuencia en la que su mayoría es una relación entre jurídico y la conducta puesto que nos menciona la inconformidad o el rechazo de las leyes por parte de nuestra sociedad, ya que están envueltos valores éticos.

“La delincuencia es una forma de inadaptación social y al producirse esa anomalía se da un desafío a la misma sociedad y a su normativa de convivencia” (Salazar, 2011)

Organizada u organización es un sistema diseñado para poder alcanzar ciertas metas y objetivos, estos sistemas pueden, estar conformados por otros subsistemas para cumplir funciones específicas, en otras palabras, una organización es un grupo social conformada por personas, tareas y administración que interactúan en un marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos. (Merino, 2010).

“Por delincuencia organizada podemos entender que esta es la que lleva a cabo un grupo que está perfectamente estructurado, que tiene sus jerarquías y que planifica de manera concienzuda todas y cada una de las acciones delictivas que va a realizar”. (Merino, 2010).

Esta definición se utilizó en 1929 para referirse a las acciones que se llevaban a cabo por la mafia, sin embargo, hoy en día se utilizó para mencionar todos los delitos cometidos por una agrupación de tres o más personas.

La convención de las naciones unidas contra el crimen organizado transnacional, no contiene una definición precisa del término “crimen transnacional organizado” ni una lista de los tipos de delitos que podrían constituirlo, esta ausencia fue pensada para permitir una aplicación más amplia a nuevos tipos de delitos que emerjan a medida que las condiciones locales, regionales y globales se modifican en el tiempo.

Por otro lado, esta convención si posee una definición de “grupo delictivo organizado” y especifica que:

“se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (ONU, 2000).

Esta definición podría ser tomada en cuenta por la evolución de los delitos, puesto que, como se sabe no son los mismos delitos los que se cometen en los diferentes estados, ni los mismos delitos cometidos en diferentes países por lo que la variante de no catalogar los delitos como únicos de este tipo de organizaciones da un campo más amplio para combatir estas acciones.

En el párrafo noveno del artículo 16 constitucional define a la delincuencia organizada como: Una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos de forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia (CPEUM, 2022).

La Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada en 1996 menciona: “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes” Serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

- 1.- Terrorismo
- 2.- Acopio y tráfico de armas
- 3.- Tráfico de migrantes
- 4.- Tráfico de órganos
- 5.-Corrupción de menores de dieciocho años de edad
- 6.-Delitos en materia de trata de personas

7.- Delitos en materia de secuestro

8.-Contrabando

9.- Robo de hidrocarburos

10.-Delitos contra el ambiente. (Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1996)

El terrorismo proviene del latín terror con su significado de yo amedrento, yo aterrorizo, por lo que un acto terrorista busca emplear pánico, el terror se puede entender como dos circunstancias, una es la acción que causa tensión provocada por la percepción y por otro lado es como un medio de acción cruel, causada por un grupo determinado que detenta poder y se busca preservar el mismo.

Delitos en contra de la salud es el tráfico de sustancias psicotrópicas o narcóticos, este tipo de delito es conocido como narcotráfico, lo cual se conoce como la comercialización ilícita y/o clandestina de narcóticos, estupefacientes o drogas, este delito es identificado como un delito grave que tiene alcance internacional.

La privación ilegal de la libertad, nos referimos a secuestro como la aprehensión a una persona con la posibilidad de exigir un rescate comúnmente económico, al igual que puede ser entendido como la retención que se hace hacia una persona con la intención de pedir un rescate monetario o de especie.

Tráfico de armas, este delito principalmente tiene dos vertientes armas fabricadas clandestinamente, o con otras partes de armas, y la otra vertiente que menciona el aseguramiento de armas fabricadas en otros países que principalmente se basa en la comercialización ilícita de estas armas por el mercado negro.

El tráfico de indocumentados o migrantes es un problema que viene de la mano tanto con los escasos de oportunidades en el país de origen causando el desplazamiento de estas personas para mayores posibilidades de desarrollo, en la cual grupos de delincuencia organizada aprovechan la vulnerabilidad para traficar con estas personas.

Los delitos anteriormente mencionados están contemplados en la ley como propios de la delincuencia organizada puesto que para su aplicación se debe realizar por un grupo de tres o más personas mencionada en la definición de esta ley.

En correlación con la definición de la ONU esta no menciona una categoría de delitos puesto que menciona que la naturaleza de los mismos va cambiando dependiendo del lugar en donde se cometa.

Esto nos da la libertad de identificar diversos delitos no explícitos en la ley en la cual se pueda realizar por la delincuencia organizada, con la evolución del mismo delito.

Comenta una complejidad de la delincuencia organizada transnacional, por los mercados ilegales de alcance internacional, se trata de un negocio que se basa en la venta de productos no amparados por la ley, y que genera miles de millones de dólares por año.

Nos menciona que uno de los aspectos más preocupantes es su capacidad de mutar para adaptarse a las cambiantes tendencias de los mercados, cambiando de métodos para evadir la ley.

El diccionario jurídico mexicano nos define a la delincuencia organizada como: “Es una agrupación permanente de delincuentes que tienen una estructura jerárquica respetada, compuesta por tres o más individuos, disciplinados para cometer una acción delictiva”. (Diccionario jurídico mexicano, 1998).

Lo que podemos identificar aquí como en otras definiciones anteriores nos menciona de una agrupación permanente en lo cual podemos identificar que no necesariamente debe seguir hasta su desintegración, sino que también puede ser ocasional, y esto nos hace pensar en que debemos cambiar e ir evolucionando al tiempo en el que se desarrolla la delincuencia organizada

“La delincuencia organizada ha de estar orientada entre otros por los siguientes criterios: la unión de varios delincuentes dentro de un grupo permanente, jerárquicamente estructurado con finalidades de lucro, mediante la comisión de delitos que afectan bienes fundamentales de los individuos y

de la colectividad y que a su vez alteran seriamente la salud o seguridades públicas”. (Brucet, 2000).

Podemos entender que el daño causado ataca más que a la sociedad, tomando en cuenta las mismas bases que otras definiciones agregando el daño representativo al afectar a organismos públicos.

“Toda asociación o grupo de personas que se dedican a una actividad ilícita permanente, cuyo primer objetivo es sacar provechamiento sin tomar en cuenta las fronteras internacionales” (Brucet, 2000).

La delincuencia organizada es:

“El crimen organizado involucra a miles de delincuentes que trabajan dentro de estructuras complejas, ordenadas y disciplinadas como las de cualquier corporación mientras que están sujetos a reglas aplicadas con gran rigidez, se caracterizan porque sus acciones no son impulsivas sino más bien resultados de previsiones a corto, mediano y largo plazo, y con el propósito de ganar control sobre diversos campos de actividad y así amasar grandes oportunidades de dinero y de poder real, su pretensión no es tanto el poder político, el cual le interesa más para propósitos de protección. En caso extremo el propósito de la delincuencia organizada no es competir contra el gobierno sino utilizarlo” (Brucet, 2000)

El crimen organizado se entiende como “La asociación de individuos o grupos que tienen una disciplina, una estructura y un carácter permanente, que se perpetúa por sí misma y que se combina conjuntamente para el propósito de obtener ganancias o beneficios monetarios de manera parcial o total de medios ilegales y que protegen sus actividades mediante la aplicación sistemática de prácticas corruptas” (Brucet, 2000)

La delincuencia organizada es “Un fenómeno que es fiel reflejo del proceso y acontecer histórico de nuestro tiempo, que igual que en todo el mundo, se constituye en una etapa de transición social. En este sentido, puesto que la sociedad es rotante, la delincuencia también cambia.”

“El crimen organizado ha sido conceptualizado como una sociedad que busca operar fuera del control del pueblo y del gobierno, pues involucra a miles de delincuentes que trabajan dentro de estructuras tan complejas, ordenadas y disciplinadas como las de cualquier corporación mismas que están sujetas a reglas aplicadas con gran rigidez. Se caracteriza porque sus acciones no son impulsivas, sino más bien resultado de previsiones a corto, mediano y largo plazo, con el propósito de ganar control sobre diversos campos de actividad y así amasar grandes oportunidades de dinero y de poder real; su protección. En este caso extremo, el propósito de la delincuencia organizada no es competir con el gobierno sino utilizarlo” (Brucet, 2000)

“La delincuencia organizada ha de estar orientada, entre otros, por los siguientes criterios; la unión de varios delincuentes dentro de un grupo permanente, jerárquicamente estructurado, con finalidades de lucro, mediante la comisión de delitos que afecten bienes fundamentales de los individuos y de la colectividad, y que a su vez alteren seriamente la salud o seguridades públicas” (Brucet, 2000)

La delincuencia organizada es

“La reiteración de acciones delictivas enderezadas a lucrar con la apertura, mantenimiento y explotación de mercados de bienes y servicios, efectuadas por grupos de personas dispuestas en una estructura jerárquica, dotada al efecto de recursos materiales y de redes especialmente ilimitadas de operación” (Brucet, 2000)

La delincuencia organizada

“Debe orientarse entre otros grupos por los siguientes criterios: el carácter permanente de sus actividades delictivas, su carácter lucrativo, el grado de complejidad en su organización que su finalidad asociativa consiste en cometer delitos que afecten bienes jurídicos fundamentales que los

individuos y la colectividad y que a su vez alteren seriamente la salud o la seguridad pública” (Brucet, 2000).

El crimen organizado es definido como

“Asociación de individuos o de grupos que tienen una disciplina, una estructura y un carácter permanente, que se perpetúa por sí mismas y que se combinan conjuntamente para el propósito de obtener ganancias o beneficios monetarios o comerciales, empleando de manera parcial o total medios ilegales y que protegen sus actividades mediante la aplicación sistemática de prácticas corruptas” (Brucet, 2000).

Después de amplias definiciones sobre el termino delincuencia organizada citadas por un autor podemos entender con mayor precisión las acciones, los delitos, la mecánica, el beneficio de los grupos de delincuencia organizada. Por lo que podemos empezar a definir la cuestión de delito, el cual etimológicamente proviene del latín delictum, del verbo delinquere que es el compuesto del prefijo de y linquere, significa dejar, abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. (Brucet, 2000).

“La infracción de la ley del Estado, dictada para garantizar la seguridad de los ciudadanos por actos de libre voluntad, positivos o negativos, moralmente imputables y socialmente perjudiciales” (Brucet, 2000).

Por su parte podemos decir que el delito “Es la violación de los sentimientos altruistas de probidad y de piedad en la medida en que las posea un determinado grupo social” (Brucet, 2000).

El delito “Es todo atentado grave al orden jurídico, y si los fines del Derecho son la justicia, la seguridad y el bien común, por lo que el delito es tal porque lesiona, pone en peligro alguno de estos tres valores o atenta contra él” (Brucet, 2000).

Podemos definir el delito como “Es el acto típico, antijurídico, culpable, sometido a veces a condiciones objetivas de penalidad, imputable a un hombre y sometido a una sanción penal” (Brucet, 2000).

Para el derecho positivo, el delito es:” El acto u omisión que sanciona las leyes penales” (Brucet, 2000)

Por lo que podemos decir que el delito es cualquier acción que transgreda las leyes penales en las cuales igual causan daño a otros individuos de forma voluntaria en la cual se tiene una sanción penal.

Existen algunas clasificaciones de delincuencias principalmente podemos mencionar la delincuencia negra, internacional, de muchedumbre, oficial, institucional, la femenil, la económica, ecológica, la oculta y la más importante en esta investigación la juvenil.

La delincuencia económica esta clasificación de la delincuencia se le conoce así por las acciones principalmente de procedencia ilícita para obtener ganancias económicas, lo que puede ser el lavado de dinero y delitos de cuello blanco como los fraudes económicos, en las cuales puede incluirse la falsificación de documentos mercantiles. Las operaciones con los recursos de procedencia ilícita pueden ser producida por la delincuencia organizada.

Como podemos notar en esta clase de delincuencia nos basamos en todo lo económico y en los principales delitos, los cuales causan un daño en la sociedad y en la economía del lugar en donde se desarrollan estos delitos.

Por otra parte, hablando de otra clasificación de la delincuencia podemos encontrar la delincuencia internacional, esa principalmente son actos delictivos en los cuales la repercusión está en el ámbito mundial, con esto nos referimos a que no deben ser delitos de gravedad sino delitos que se puedan identificar en la mayor parte del mundo como lo puede ser la piratería entre otros delitos, en los cuales se puede identificar la participación de la delincuencia organizada en la cual han recibido el nombre de delincuencia organizada transnacional.

Pero, hablando de la delincuencia juvenil podemos establecer que los menores que realizan actos ilícitos no se les puede decir delincuentes, sino infractores, en lo cual podemos mencionar que son personas que no han alcanzado una madurez física ni mental o emocional en la cual pueden llegar a ser manipulables por alguna manera

interna o externa. Lo que podemos notar en algunas de estas clasificaciones son que abarcan un espacio en específico.

1.2 ¿Cómo surge la delincuencia organizada?

Existen varios acontecimientos a lo largo de la historia en donde se pueden notar principales acciones de delincuencia organizada de manera evolutiva en donde a lo largo de la misma historia notaremos estos factores en los cuales se nota los orígenes de la delincuencia organizada.

Hablando de la edad prehistórica podemos mencionar como utilizaban los instrumentos para defenderse de animales como de otros individuos esto puede tomarse como estilo de supervivencia sin embargo también puede interpretarse como una búsqueda de superioridad hacia otras tribus con las armas hechas con minerales encontrados o con dientes o huesos de animales que pueden causar heridas punzo cortantes, por lo cual podemos decir que en la edad prehistórica se pudieron cometer delitos o conductas violentas, pues al tener superioridad hacia otras personas llega la adquisición de poder, sin embargo, debemos mencionar que en esa época no se catalogaban las acciones como delitos sino que eran acciones naturalmente aceptadas por la sociedad pues era obligatorio para poder vivir. Por otra parte, retomando otro punto histórico podemos hablar en la edad antigua en donde mencionamos civilizaciones en las cuales notamos principales regímenes o códigos en los cuales se basan para juzgar y castigar dando inicio a las principales “leyes o normas” impuestas. Hablando de civilizaciones podemos mencionar las orientales y las clásicas en cuales embarcamos una gran variedad de acontecimientos causadas por estas civilizaciones principalmente podemos mencionar a los sumerios los cuales eran regidos por una justicia divina impartida por el príncipe y los sacerdotes, esta civilización juzgaba individualmente a las personas clasificando las penas como castigos, lo que podemos mencionar aquí es que la delincuencia organizada no estaba presente por el tipo de régimen en donde el castigo era individual, por lo que la simple definición era inexistente.

Después de los sumarios entramos a la época de los babilonios en donde implementaron códigos en los cuales buscaban reconocer la conducta de individuos en donde se refleja un conjunto de reglas, leyes o normas en los cuales comprenderán los integrantes de su sociedad, principales antecedentes de lo que posteriormente dará paso a la delincuencia organizada.

Otro punto en la historia es la edad media en donde existen acontecimiento en la historia que dan pie a la creación de leyes como lo pueden ser el inicio del feudalismo con el régimen siendo aun de orden católico, después entra la carta magna en donde por primera vez se reconoce un trato entre los soberanos y los súbditos con libertad, en la edad media de igual manera se creó el juicio contra los muertos en donde se establece el enjuiciamiento criminal que se basaba en dos formas las cuales eran contra la memoria del delincuente y en contra de su cadáver, en la cual buscaban denigrar al delincuente para reprimir a las personas para evitar la realización de delitos, pero en el caso de no encontrar al delincuente en la población se hacía un efecto jurídico de la ejecución en el cual se estipulaba que podían ser perseguidos, heridos o muertos por cualquier persona.

Después se crea la pena de muerte en donde se aplicaba en contra de delitos atroces los cuales de igual forma eran impuestos por la iglesia, pero estas penas no eran simples buscaban que las muertes de las personas fueran lentas y dolorosas creando tortura en los individuos. En otras civilizaciones se buscaba el castigo de delitos, pero en diferente forma tomando en cuenta un conjunto de delitos en el cual permitía una mejor administración de justicia, un ejemplo claro es la China medieval, por otro lado, la Roma medieval buscaba recopilar leyes establecidas anteriormente para crear códigos como los son el Gregoriano y el Teodosiano.

Saltando la edad moderna tomando en cuenta que existían bandas delictivas en los diferentes países como Italia, Francia y Alemania podemos entrar a la edad actual con las bandas criminales. Hablando de Italia podemos mencionar que hay tres organizaciones mafiosas más conocidas o grandes estas son: La Andrangheta de significado griego que significa comportarse como un hombre valiente, que no era más que una organización conformada por varias familias en las cuales tenían una

jerarquía estricta conformada por el jefe de familia que es mama santísima siendo este el más conocido, en otros grados se encuentra el contador, el maestro de jornada, el camorrista siendo este quien tiene más subcategorías, lo que nos muestra la organización en donde cada uno tiene sus actividades a realizar y se identifican entre sí para la comisión de delitos.

Por otro lado, otra organización son la Camorra esta organización está estructurada por pequeñas organizaciones locales y tiene una carencia de un jefe superior o que controle las acciones de los demás.

A su vez, la cosa Nostra es una organización que se encuentra conformada por 25 grupos que se llaman familias y que tienen una estructura lineal piramidal en donde actúan con clandestinidad en sus operaciones, una de las actividades que realizan las organizaciones de la mafia es la comercialización con el tráfico de drogas, siendo Italia uno de los principales países que producen y transitan la droga.

Debemos entender que la delincuencia organizada es un sinónimo de lo conocido como mafia, la cual proviene de Italia donde los grupos denominados así cometían estafas, fraudes y sobornos, otras formas de la presencia de delincuencia organizada es a través de la historia con ladrones que saqueaban, violaban y asesinaban a personas en guerra puesto que buscaban un beneficio propio.

Hablando de otra grupo de delincuencia organizada podemos basarnos en los estados unidos en donde estos comienzan a formarse por los migrantes de otros países principalmente, alemanes, irlandeses y mafiosos provenientes de Italia, a este grupo de bandas que se empiezan a formar se les llamaría la sociedad de la mano negra en donde empiezan a amedrentar, acosar y reprimir a sus compatriotas que empiezan a llegar, el crimen organizado estadounidense comienza con las extorciones siendo estas acciones las principales fuentes de ingreso al crimen organizado al inicio en los cuales conforme el tiempo empiezan a incrementar las extorciones subiendo la cuota a pagar, sin embargo, las nuevas bandas estadounidenses empezaron a dedicarse al crimen monetario a otro niveles en donde traficaban con droga, se establece lotería ilegal

Otro tipo de delitos que empezaron a desempeñarse en estados unidos es la venta clandestina de alcohol, en donde las bandas obtenían millones de dólares por realizar esta conducta, pero no eran los únicos delitos que se cometían en el país también se encontraba el sindicato que la existencia de ellos consistía en los conflictos industriales, en donde atacaban a las personas que alzaban las huelgas, otro delito como se había mencionado es la extorción, estos delitos son los que gobernaban el país por parte de la delincuencia organizada del mismo.

La mafia rusa hablando de esta mafia podemos decir que es una organización en la cual tiene a su mando diferentes organizaciones dedicadas a realizar acciones de carácter delictivo transnacional, gobernando todo el monopolio tanto de la comercialización ilegal, como acciones de extorción empresarial, terrorismo, espionaje, el robo de vehículos y el secuestro.

Hablando de otro grupo de delincuencia organizada tenemos la colombiana en la cual logra un poderío en la producción, transporte distribución y el comercio de narcóticos o estupefacientes principalmente la siembra de marihuana, siendo este país el principal productor y exportador de sustancias psicotrópicas, esta mafia se crea con un fenómeno derivado de la pobreza y enfrentamientos paramilitares internos, principalmente los carteles más importantes de Colombia son los de Medellín y Cali, lo que lleva a que vayan evolucionando estos carteles se han convertido en grupos con una delincuencia transnacional por lo que van perfeccionando sus acciones de logística con una estructura reforzada y sin cambios constantes de liderazgo por lo que se vuelve más eficiente.

En Latinoamérica en los años de los 80s y los 90s los casos más representativos son los carteles de droga, surgiendo principalmente en Colombia, México, Perú y Bolivia, como en la mayoría de las organizaciones buscan un beneficio económico por producir, transportar y lograr su distribución de droga hacia estados unidos, el país más importante en la comercialización es Colombia pues se conoce que mezclo aspectos políticos, sociales con las asociaciones como la guerrilla, estas dos tenían un acuerdo y estaban constantemente apoyándose, el narcotráfico

proporcionaba dinero y armas a los guerrilleros para que logaran sus propósitos, mientras que los guerrilleros daban protección y control sobre el territorio.

Para el caso de la comercialización por parte de México hacia los estados unidos los carteles proporcionaban cocaína, marihuana, heroína entre otras drogas, pero también las empezaron a distribuir en el interior de la republica operando en sierras alejadas de la civilización controlando estos por lugares por el camino de la violencia la estructura de los carteles en México es de forma piramidal, pero a diferencia de otros estos unifican el precio de la droga y zonas de comercio.

Hablando en situaciones más actuales en México los grupos delictivos logran adquirir una mayor fama, logrando imponer autoridad en las zonas aledañas a la ciudad impartiendo sus reglas con el fin de gobernar en la zona, en la cual realizaban actividades ilícitas como el saqueo con la finalidad de adquirir metales preciosos o bienes materiales en las cuales empezamos a notar las principales formas de organización de jerarquía entre los integrantes del grupo pues estos diseñaban estrategias para cometer sus actos ilícitos, algo singular entre las delincuencias organizadas de antes a las modernas podemos ver que en algunas partes de la sociedad tenían simpatía social, puesto que las personas lo veían como iguales pues los miembros más bajos eran gente de escasos recursos que buscaban una mejor economía dada a la situación en la que vivían y en la época moderna suele seguir ese mismo sistema de jerarquía en donde los miembros más bajos son gente con necesidades económicas y los líderes son o fueron personas iguales a ellos, y desafortunadamente gracias a las narco series los idealizan creando una apología del delito donde mencionan a las personas como poderosas y minimizando las acciones delincuenciales que estas realizan.

Podemos catalogar la delincuencia organizada en México con el fenómeno del lavado de dinero principalmente porque esta acción es un fenómeno de carácter socioeconómico, puesto que en el lado social por una serie de situaciones ilícitas generan desorden y descomposición, y en lo económico porque afecta y se desenvuelve en el sector financiero. Se menciona que el lavado de dinero no afectaría desde la perspectiva económica si esta no estuviera en relación con otras

actividades ilícitas sin embargo por su propio origen y finalidad son lesivos para la sociedad.

Adentrándonos en la delincuencia organizada en México podemos dar pie a uno de los acontecimientos más importantes donde se desato una ola de violencia fue en el año 2006 con la famosa guerra al narcotráfico por el presidente de ese entonces Felipe Calderón en donde buscaba acabar con los niveles de criminalidad que se presentaban en el país, pero la violencia que se desarrollaba era entre grupos rivales que buscaban gobernar la distribución y el mercado de estupefacientes en el territorio mexicano, uno de los principales casos más sonados en la capital mexicana fue en el año 2007 en donde el narcotráfico realizo actos atroces los cuales fueron respuesta de un decomiso de media tonelada de cocaína perteneciente al cartel de Sinaloa, este cartel es uno de los principales receptores de la droga procedente de Colombia el caso sonado era la presencia de dos decapitaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México los cuales según las investigaciones de la en ese entonces PGR eran los responsables del decomiso de la droga.

Como otros antecedentes en México tenemos el caso de Édgar Valdez Villareal alias La Barbie un capo nacido en los Estados Unidos de América el caso fue cuando el junto a otros capos de igual importancia se reunieron en Tepito la tarde del 18 de mayo del año 2010, se menciona que aproximadamente 100 personas descenden de autobuses y se plantan en grupos aproximados de 5 personas las cuales eran fáciles de identificar pues llevaban una gorra negra, esta fue notificado por un vigilante en las cámaras de seguridad de la delegación Venustiano Carranza, señalo que la acción de desplazarse fue ordenada como si ya estuviese preparada y notifico que no se veían con armas o por lo menos no visibles a simple vista, al comandante de la policía se le notificó no reportar o comentar los sucesos con la policía federal, por lo que el comandante intuyo que se trataba de un grupo de narcotráfico, uno de los soplones del comandante le comento que varios capos se reunieron en unas vecindades de la calle hojalateros, el comandante preciso estar ahí con anterioridad en donde tenía conciencia de las actividades que realizaban y

de las cosas que estaban ahí adentro pues era conocida por guardar mercancía robada, cocaína, alcohol fino y demás cosas valiosas, al igual que tenían espacios destinados para juntas con conductos secretos para poder huir si era necesario.

El comandante pensando en lo que podría ser exactamente empezó a analizar las posibilidades en las cuales descartó secuestros y asesinatos puesto que ya llevaban mucho tiempo en la zona y sería complicado realizar esas acciones con la policía alerta de los movimientos, ahí fue cuando entendió lo que pasaba entendió que esa tarde no iban a detonar armas, era algo más relevante, se trataba de un pacto entre narcos. Una llamada de los jefes del comandante le ordenó averiguar algo que les explicara el por qué estaban ahí, el comandante mando a dos agentes los cuales comentaron al comandante tiempo después que eran comerciantes, mencionando que eso intentaron hacerles creer, los agentes mencionaron que no eran de otro estado pues el acento era singular al de ahí, sin embargo, menciono que no eran del distrito federal hoy en día CDMX pues no sabían la ubicación de las calles ni el nombre de las mismas en las que se encontraban. Al poco rato el comandante recibió una llamada ordenando alejamiento total de la zona.

La Barbie era el nuevo jefe tras el asesinato de su jefe Arturo Beltrán Leyva en diciembre del año 2009, el cual buscaba la unificación de la venta y distribución de la droga al igual que promover una nueva forma de delincuencia la cual era el cobro de piso a comerciantes y empresarios la cual era una “protección” (Romandía, Sandra, 2019).

Algo que podemos notar aquí es la evolución de la delincuencia organizada, en la cual se implementan nuevas formas de extorción y de obtener dinero por otros medios aparte del narcotráfico, algo que hoy en día se sigue aplicando en varios estados del país, el cómo las bandas delictivas hacen alianzas para poder obtener mayor poder en contra de sus grupos rivales, y como los antecedentes mencionados existen muchos más en los cuales vemos evolución del delito, como el conocido pacto del Ajusco, el Cártel de Tláhuac entre otros acontecimientos donde el narcotráfico empezaba a tomar poder en la sociedad y a crear mayor rivalidad entre grupos que manejaban la droga.

1.3 Marco normativo de la delincuencia organizada

Como punto de partida se hace mención de la normatividad nacional en materia de delincuencia organizada, al respecto se cuenta con leyes como:

- a) La Constitución Política de los estados unidos mexicanos que en su artículo 16 como se ha señalado dicta: “Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.”

En la misma constitución en el artículo 20 nos menciona los derechos de las personas imputadas en donde se hace mención los imputados por delincuencia organizada.

- b) Código Penal Federal. artículo 164: “Al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir, se le impondrá prisión de cinco a diez años y de cien a trescientos días multa”.
- c) Ley federal contra la delincuencia organizada, en su última reforma del 12 de enero de 2016 se presenta dentro de sus 45 artículos que la conforman, las disposiciones generales en donde se especifica la naturaleza, objeto y aplicación de la ley, así como las reglas generales para la investigación de la delincuencia organizada nos la define como: “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:” estos delitos se encuentran mencionados con anterioridad en la conceptualización de la delincuencia organizada.

1.3.1 Leyes internacionales en materia de delincuencia organizada

Ahora se presentan los principales documentos internacionales sobre delincuencia organizada y son:

- a) Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional
- b) Disposiciones Legislativas Modelo sobre la Delincuencia Organizada estas se concentran en la aplicación de los artículos de la Convención contra la Delincuencia Organizada que no se tratan en las leyes modelo vigentes (los artículos 2, 3, 5, 10, 11, 15, 17 y 19 a 31).

1.4 ¿Quiénes conforman la delincuencia organizada?

Existen distintas estructuras o redes delictivas, como sabemos un grupo delictivo está estructurado de tres o más personas, podemos mencionar que existen diferentes formas de clasificar al crimen organizado.

Por su finalidad, la delincuencia organizada siempre busca obtener un beneficio económico u otro beneficio material, esto no incluye los grupos terroristas pues los objetivos de estos grupos no son materiales, sin embargo, la convención podría aplicar a los delitos cometidos por esos grupos en el caso que ellos cometan delitos considerados por la convención como participar en delincuencia organizada para financiar sus objetivos políticos. (ONUDC, 2018)

Por su extensión y alcance hablando principalmente de la delincuencia organizada transnacional tiene un alcance a nivel mundial, no solo por una organización sino por varias organizaciones que comercializan sus mercancías entre países para adquisición económica, el alcance también podría tomarse de cierta forma como la de llegar a la sociedad, a los menores de edad a la nuevas generaciones incluyéndolos en sus tropas y volviéndolos participantes activos de ellas, por lo que

su alcance podría representarse como un modelo a seguir en ciertos sectores de la población principalmente en zonas marginales en donde el principal progreso de la sociedad es sobresalir.

Por su estructura y delitos asociados (banda, pandilla)

tomando en cuenta las clasificaciones propuestas de las fuerzas armadas mexicanas nos menciona divisiones a partir de su alcance y su estructura operativa, podemos mencionar los carteles como grupos estructurales delictivos , que están integrados por organizaciones y grupos criminales que operan a nivel transnacional, en donde su principal negocio es el narcotráfico sin ser el único, podemos encontrar los componentes de un cartel como lo son las juntas de dirección, que estas son el liderazgo del grupo, las cuales se pueden ejercer por uno o más personas, después podemos pasar a la producción la cual es la encargada de como su palabra lo dice producir la droga, principalmente encargada por grupos más pequeños que son exclusivos de la producción, después podemos pasar a el transporte y venta que son organizaciones para la comercialización y distribución de la droga, los grupos de protección que principalmente son los encargados de proveer la seguridad en las organizaciones delictivas, a continuación podemos mencionar el grupo financiero el cual está encargado de todo lo económico y empresarial de negocio, incluyendo cosas como el lavado de dinero, por ultimo tenemos la protección política- policial y las alianzas extranjeras, en don como se menciona es protección a través de la corrupción y las alianzas a nivel mundial con otros carteles y grupos delictivos.

Otro grupo o el segundo nivel en la estructura son las organizaciones delictivas, que se menciona que principalmente pierden más de un componente mencionados con anterioridad, estas organizaciones se integran a otros carteles ya sea pro acuerdo o sometimiento en donde su principal función son la realización de secuestros y extorsión.

En el tercer nivel encontramos grupos delictivos, principalmente pandillas dedicadas al narcomenudeo, extorsión y robos, son agrupaciones sin autonomía, tienen el control territorial pues en la mayoría de casos son los propios habitantes de la zona.

Por otra parte, podemos mencionar que existen diferentes formas de clasificar al crimen organizado. (Gómez, 2020)

“Te observan, te critican, te envidian y al final te imitan”.

Pablo Escobar

Capítulo 2 Narco series

En este capítulo buscamos identificar y analizar el contenido de las narco series más solicitada o visualizado por la sociedad con base a la población ya sea en plataforma o tv abierta por lo que buscaremos información relacionada al racking, acompañada de una descripción (reseña) del contenido de las series, al igual que haremos una investigación de los orígenes de las mismas para poder identificar el tipo de contenido.

2.1 Surgimiento de narco series

Como punto de partida podemos decir que las narco series son algo moderno pues con anterioridad se les llamaban series policiales las cuales empezaron a crearse y reproducirse en los años 1959 en estados unidos en donde la importancia de estas series era concientizar a las personas con el labor del gobierno con valores básicos y la lucha contra la criminalidad promocionando a los policías como héroes, mostrándose como un país fuerte, duro y estable en donde la gente vela por el bienestar de la nación.

Sin embargo, años más adelante se dieron cuenta del potencial que tenía la televisión en la sociedad y empezaron a introducir propaganda de partidos políticos en series, sin embargo, a la par utilizaron las series policiales para promover una imagen de estabilidad y orden sobre todo por cuestiones sociales en donde se veían

involucradas instituciones de gobierno o personal policiaco con el narcotráfico hablando de un ejemplo claro podemos mencionar en el año 2011 una tele serie policial llamada el equipo transmitida por televisa en donde se buscaba ser una programación educativa del labor y del sacrificio del policía. Por otro lado las narco series podían considerarse como una serie neo policial en donde buscas desprestigiar el labor del policía considerándolo como ineficiente, torpe y a las personas de mayor rango como políticos y militares los muestran como personas corruptas que solo buscan el beneficio propio a costa de la nación, por lo que aunque la sociedad muestre a los narcotraficantes como personas peligrosas las narco series muestran un contra discurso mostrando a los gobernantes y policías como personas peligrosas para la sociedad

Por lo que podemos decir que la teleserie policial busca cultivar a los televidentes ser como los policías, lo mismo pasa con las narco series que buscan incentivar a la sociedad a querer ser como ellos pues busca que el televidente pueda identificarse con una vida de lujo, sin dejar de lado los riesgos que trae el narcotráfico la ligera vida entre la vida y la muerte, las narco series igual muestran la degradación de la sociedad donde existen policías corruptos, militares y políticos que están con el narcotráfico, pero podemos decir que al final no existen triunfadores del narcotráfico solamente sobrevivientes o cadáveres.

Mencionando algunas narco series en donde los personajes principales están muertos o perdidos para la sociedad Pablo Escobar en El patrón del mal, Las muñecas de la mafia, La viuda negra, Sin tetas no hay paraíso, Rosario tijeras, la reina del sur, Anastasia Cardona en dueños del paraíso. (Vázquez, 2015).

Partiendo de esta idea de que las narco series son un componente simbólico de la narco cultura como lo puede ser la música entre otras cosas, definiendo a la narco cultura podemos mencionar que no hay una definición unificada de este fenómeno, sin embargo, existen definiciones en donde se identifican elementos que se utilizan con mayor frecuencia en definiciones de narco cultura como lo son: conjunto de construcciones simbólicas, elementos legitimadores del tráfico de drogas y como una generadora de expectativas de vida. Hablando del primer factor podemos

entenderlo como “Un conjunto de elementos simbólicos que tienen significado tanto para quienes las producen y difunden, como para quienes las consumen y se apropian de ellas” (Becerra Romero América, 2018).

Otro aspecto es de generadora de expectativas de vida, hablando de este elemento es cuando nos basamos en el aspecto de los deseos o aspiraciones creadas por estos contenidos, los cuales pueden llegar a modificar un esquema de valores, esquemas y patrones en el comportamiento creando anhelos en las personas que pueden propiciar desde el consumo y adquisición de contenidos simbólicos hasta la integración en actividades del narcotráfico. (Becerra Romero América 2018).

Por ultimo empezaremos hablar de la narco cultura como un mecanismo de legitimación, nos referimos a esto cuando empezamos a naturalizar las conductas propias de la delincuencia organizada principalmente con el tráfico de drogas volviéndola una acción habitual y aceptada por la sociedad identificándola como otra actividad económica que ayuda a la población o distintos grupos sociales a sobre salir, a pesar de que esta acción siga siendo ilegal.

Tomando en cuenta estos tres elementos podemos empezar a definir la narco cultura como todo contenido relacionado con el narcotráfico que motive, incite a la población a imitar o realizar estas conductas propias del narcotráfico generando expectativas de vida a base de elementos simbólicos. Antes de hablar del surgimiento de las narco series podemos mencionar otra forma representativa de la narco cultura como lo son los corridos o narco corridos en donde mencionan acciones o sucesos ocurridos por el narcotráfico en las cuales muchas se ocupan para representar las narco series, pues son propias y significativas de estas, por lo que los narco corridos pueden definirse como: “Corrido que narra historias enaltecedoras del narcotráfico y sus protagonistas” (Real Academia Española).

Por otra parte, Ana Karen Estrada lo define como “los narcocorridos son composiciones musicales que exaltan el mundo del narcotráfico. El narcocorrido es un género independiente del corrido mexicano, posee características de este, pero

se enfoca, como su nombre lo indica, a narrar sucesos que tienen que ver con el narcotráfico” (2017)

Por lo cual podemos mencionar que los narco corridos deben tener relación e historia con las narco series por lo cual se puede mencionar de las más conocidas son la señora de acero narco serie de Telemundo pero también los narcocorridos que no tienen que ver con las narco series como El Ratón que menciona lo ocurrido con el narcotraficante Ovidio Guzmán y con su primera detención después de ser liberado por el presidente de la república mexicana, Andrés Manuel López Obrador.

Podemos decir que el surgimiento de las narco series es en el año de los 2000, por el creciente interés e información conocida por estas actividades, pero siendo principalmente el año 2006 en Colombia surgió la primera producción de estas series, siendo incitadora a otras televisoras para reproducir diferentes historias con el mismo contenido, las series más simbólicas son las de Pablo escobar, el patrón del mal y El señor de los cielos en donde la idea esperada era desprestigiar a estos personajes mostrando sus acciones la gente lo veía de otra forma, sensibilizándolas y mostrando la falta de profesionalismo en las instituciones gubernamentales, cosas que se han venido mencionando a lo largo de estas definiciones.

2.2 Ranking de narco series

En otros aspectos mencionando las series más populares a lo largo de la historia y las más populares del momento podemos mencionar que en la plataforma conocida como Netflix la narco serie más popular es: Pablo Escobar: El patrón del mal, esta nos narra su vida, sus relaciones familiares y la forma en la cual empieza a inducirse en el narcotráfico, y el cómo llegó a influir en la sociedad. Como reseña de esta narco serie tenemos que: Basada en un completísimo documento periodístico y en los testimonios de personas que de alguna manera tuvieron que ver con este genio del mal, esta serie retrata la vida del narco Pablo Escobar.

Esta producción nos acerca a la vida del narco desde sus orígenes, como hijo de la profesora de un pueblo cercano a Medellín, pasando por sus inicios como delincuente que robaba lápidas y se dedicaba al contrabando y finalmente, encontrando en el narcotráfico el camino para convertirse en uno de los hombres más ricos y temidos del mundo.

Mucho se ha hablado de Escobar, de lo que hizo, pero hasta la fecha no habíamos visto cómo lo hizo: su primer cargamento, la intimidación de su vida delincencial, la relación con los socios, con su mamá y lo soberbio de su personalidad. Burló fronteras, inventó rutas, exportó toneladas de coca a Estados Unidos y Europa y para eso formó el Cartel de Medellín. Fue tan poderoso, que incluso llegó a proponer pagar la deuda externa del país.

A lo largo de su ascenso, Pablo escobar entendió que si no tenía el poder político no podría jamás llegar a ser realmente poderoso y decidió entonces hacer carrera en este ámbito. Llegó al Congreso de la República y cuando lo denunciaron declaró la guerra al Estado, a la clase dirigente y al país entero. Mató jueces, periodistas, magistrados, ministros y candidatos a la presidencia. Puso en jaque a cuatro presidentes de Colombia y desafió al mundo entero, pero solo la determinación de un Gobierno y la formación de un grupo élite dedicado únicamente a perseguirlo lograron minar su ejército de seguridad y derrotarlo.

La segunda se llama Narcos, en esta serie también colombiana nos muestra historia del narcotraficante Pablo Escobar en donde es perseguido por agentes de la DEA, mencionando más acciones del narcotráfico colombiano “Narcos” es una serie de televisión desarrollada por Netflix que se centra en la historia real de una peligrosa difusión y propagación de una red de cocaína por todo el mundo durante los años 70 y 80. Mientras tanto, las fuerzas de seguridad harán frente a este brutal y sangrante conflicto. La serie está narrada en voz en 'off' desde el presente mientras te cuenta la batalla que hubo entre Escobar y el cartel de Medellín contra el gobierno colombiano respaldado por Washington.

Esta ficción dramática sigue a uno de los capos de la cocaína más importante de

Colombia, Pablo Escobar. Por otro lado, Javier Peña, agente de la DEA mexicana, es enviado a la localidad para capturar al peligroso líder y aniquilarlo. La serie está protagonizada por Wagner Moura, Pedro Pascal, Boyd Holdbrook, Manolo Cardona y Juan Pablo Raba, entre otros.”

En el tercer lugar encontramos la serie de La reina del sur, siendo ésta top uno más vistas en México en la plataforma basada en la novela del mismo nombre cuenta la historia de la “mejicana” Sandra Ávila Beltrán en donde inicia en negocios turbios y termina siendo una de las personas más buscadas.

La reina del sur es una novela de Pérez Reverte que sigue la vida de Teresa Mendoza, una mujer reservada de Culiacán, México que se hizo la narca más poderosa en la costa del sol, e incluso toda Europa. Mientras estaba bañándose una mañana, ella recibió una llamada que cambió su vida. La llamada dijo que su hombre, Güero Dávila, murió y que ella debía correr por su vida. Güero Dávila fue un piloto del tráfico de drogas para un cártel local en México. Sin el conocimiento de Teresa, Güero era un agente de la DEA en los Estados Unidos, así que fue matado por su traición al cártel. Al darse cuenta de la muerte de su novio, Teresa escapó la cólera de los asesinos de Güero y huyó a Melilla, una ciudad española en la costa de Marruecos.

Hasta este punto, Teresa ha sido una típica morra de un narcotraficante, es decir era sumisa, atenta, dependiente, y cómoda con la protección de su hombre. Sin embargo, su llegada a Melilla empezó una época del contrabando por la que Teresa se transformó en la mujer más poderosa del mundo de narcóticos. En Melilla, Teresa conocía a Santiago Fisterra, un gallego involucrado con el tráfico de hachís, y otra vez ella se sumergió en el mundo volátil de la droga. En poco tiempo, Fisterra murió y Teresa se encontró en la cárcel con una nueva amiga: Pati Farrell. Cuando los dos fueron liberadas, Pati convenció a Teresa regresar al narcotráfico. Con la ayuda de Pati, un ruso Oleg Yasikov, y un abogado Teo Aljarafe, Teresa se hizo la gran jefa del tráfico en coca y hachís, y por ello adquirió una reputación de *la reina del sur*.

Las cosas iban bien para Teresa en España hasta que aprendiera de la drogadicción de Pati. Las dos amigas se distanciaron y esto llevó a Pati a suicidarse. Las cosas empeoraban cuando Teresa y su guardaespaldas, Pote Gálvez, tenían que matar a Teo Aljarafe, el padre de su hijo no nacido, quien ellos aprendieron ser un traidor. Poco después, la DEA confrontó a Teresa y le pidió regresar a México para declarar contra don Epifanio Vargas, el hombre responsable para la muerte de su Güero. Durante una noche lluviosa antes del juicio, los empleados de Vargas atacaron a Teresa y Pote en su casa. Los dos amigos lucharon con fuerza, pero al final Pote no podía evitar la violencia viscosa de los agresores. Con Pote muerto por sus pies, Teresa corrió a las puertas y apenas llegó a la policía con su vida. La próxima mañana, ella declaró contra Vargas y arruinó su carrera política para siempre, finalmente ganando la venganza contra el hombre que mató a su querido Güero.

Debajo de esta encontramos una de las series más referentes siendo esta la de El señor de los cielos, donde nos cuenta la vida del líder del cartel de Juárez siendo conocido por cambiarse el rostro para ser encarcelado. Esta serie nos cuenta la historia de Aurelio Casillas, un hombre de orígenes humildes que soñaba con tenerlo todo. A través de torturas y asesinatos, Casillas se abre paso en el mundo del narcotráfico, convirtiéndose en uno de los hombres más ricos del mundo y en un poderoso traficante de drogas buscado por la DEA.

A la par de esta gran mejora de condiciones, su vida se verá convertida en un infierno, de forma que Aurelio tendrá que buscar constantemente la supervivencia y, en el camino, eliminar a sus más grandes rivales.

Esta ficción televisiva está basada en el personaje real de Amado Carrillo, narcotraficante apodado como "El señor de los Cielos", quien se convirtió en el jefe del Cártel de Juárez durante la década de los noventa. Este apodo se debe a la gran flota de aeronaves que utilizaba para movilizar y transportar las grandes

cantidades de droga que comerciaba. El señor de los cielos es una producción de 2012 de Telemundo, Argos Comunicación y Caracol Televisión.

La señora de acero es conocida por incluirse en la mafia después de que esta matara a su esposo, traficando drogas, y haciendo lavado de dinero. Señora Acero cuenta la historia de Sara Aguilar Bermúdez (Blanca Soto), una mujer muy bella, carismática e ingeniosa que deja sus labores de ama de casa para convertirse en una persona sin escrúpulos capaz de sacudir los cimientos de todo un gobierno.

Luego del inesperado crimen de su esposo, Vicente Acero, Sara se entera de que su difundo marido no era lo que ella pensaba. Desde ese momento, su vida y la de su pequeño hijo Salvador se convierte en una carrera sin fin para evadir a sus principales y duros enemigos.

Después de un tiempo, Sara se vuelve a enamorar e inicia una relación con Eliodoro Flores, un policía que por un tiempo le acompañará por el camino del poder y cuya ayuda le permite a la Señora Acero convertirse en la reina del crimen organizado.

Tras el asesinato de su nuevo amor, Sara jura vengarse de todos sus enemigos sin importar que estos pertenezcan a las esferas del poder. Hasta el presidente de la República Heriberto Roca le pone precio a su cabeza y logra que Sara vaya a la cárcel, pero esta se las ingenió con ayuda de cómplices para volver a la calle y seguir la ruta de su sangrienta venganza.

Estas series son las más populares con el contenido relaciona con el narcotráfico que se tienen registradas en la plataforma, pues de cierta forma estas mismas son las más conocidas pues en algún momento salieron en televisoras como Telemundo entre otras de origen estadounidense y colombiano, por lo que se muestra con mayor énfasis las ineficiencias de los gobiernos.

Pasando a otro punto podemos mencionar las actividades que se representan en estas narco series en donde su principal acción son los asesinatos y la violencia con el uso de armas de fuego, estas acciones muestran lo que pasa en realidad, pero al ser tan reproducidas y aceptadas por la misma sociedad no nos asombra tanto

escuchar noticias relacionadas a estas, y no le damos la importancia que merece pues la naturalización del contenido en la vida diaria.

La última serie mencionada junto con la reina del sur son narco series en donde la protagonista es una mujer en donde mencionan que se meten a la delincuencia organizada y triunfan en sus acciones, mencionando que las mujeres pueden lograr lo que se propongan aun cuando esto sea meterse en la delincuencia organizada, como muchas otras series todos los protagonistas son mencionados como personas audaces con una inteligencia muy superior a la de los demás, con un gran poder y que se pueden imponer ante cualquier persona demostrando superioridad y fuerza.

2.3 Datos estadísticos del consumo de narco series por la sociedad

Es impactante el catálogo de series que tratan el narcotráfico y el número de seguidores de las mismas:

“Las deslumbrantes cifras de audiencia de las narco series ‘Sin tetas no hay paraíso’ (Caracol Televisión, Colombia) fue seguida por un promedio de casi 15 millones de colombianos (49,8% de cuota de pantalla) en el año 2006. El estreno de la tercera temporada de ‘Narcos’ (Netflix), en septiembre de 2017, fue visto en una semana por 27 millones de personas suscritas a la plataforma La primera temporada de la adaptación mexicana de ‘Rosario Tijeras’ (TV Azteca), emitida a finales de 2016, fue vista por casi 12 millones de mexicanos. La adaptación española de ‘Sin tetas no hay paraíso’ (Telecinco) registró un promedio de casi 4 millones de espectadores en sus tres temporadas, emitidas entre 2008 y 2009. La emisión en 2012 de ‘Escobar, el patrón del mal’ (Caracol Televisión, Colombia) reventó los ‘ratings’ del país: casi 27 millones de colombianos (62,7% de cuota de pantalla) siguieron la serie ‘La reina del sur’ (Telemundo, Estados Unidos)

estuvo en pantalla durante 8 años (2011-2019) con una audiencia promedio de 2 millones de personas” (Agencia Reforma 2019).

Por otra parte, en grupos más pequeños de población un estudio realizado a jóvenes mostró una visualización alta de las narco series, por lo que podemos entender es que los consumos de estas son por el mismo gusto de los jóvenes, sintiéndose identificados con las personas, buscando ser como ellos. (Becerra, 2018)

En la página web el País nos menciona que la serie de la reina del sur, “para muestra, las estadísticas de Netflix: es la serie más vista en Uruguay en la actualidad, y la segunda de habla no inglesa más vista de la plataforma en el mundo, según revelan las cifras oficiales” (El país, 2023).

“Con más de dos millones de espectadores semanales en Estados Unidos a través del canal Telemundo, y otros tantos que siguen cada episodio en América Latina y España gracias a Netflix, La Reina del Sur se ha convertido en una ficción referente para el público hispano” (El país, 2023).

Una investigación en el estado de Nayarit aplicada en jóvenes mediante encuestas y grupos de enfoque en donde buscan identificar el consumo de las narco series por parte de los jóvenes, encontramos que no existe un ingreso económico vinculado al consumo de las narco series, esto quiere decir que cualquiera de los jóvenes lo puede ver sin importar el nivel económico, sus resultados son sorprendentes igualmente a los presentados posteriormente pues a los jóvenes les gusta el contenido de las narco series en un aproximado del 87%. (Hernández, 2018).

Y hablando del consumo podemos mencionar que las series tienen un alcance descomunal pues Rosario Tijeras una narco serie siendo top diez en Netflix durante tres meses tiene distintos alcances dependiendo de los lugares donde se vea, el caso más notorio es en Estados Unidos donde Univisión declaró por parte de debate

que la serie solo logró un alcance 482,000 una cifra baja para lo acostumbrado pues el señor de los cielos tuvo un alcance en su quinta temporada por un total de 1.1 millones. (debate, 2017)

Mientras que el señor de los cielos en su octava temporada demuestra el alcance logrado de 1,755,00 en audiencia de televisión hispana que durante una semana no bajo su audiencia del millón de espectadores siendo estas las siguientes:

“En números: así ha sido la evolución en audiencia de El Señor de los Cielos 8

- Martes, 17 de enero: 1,623,000
- Miércoles, 18 de enero: 1,620,000
- Jueves, 19 de enero: 1,620,000
- Viernes, 20 de enero: 1,442,000.
- Lunes, 23 de enero: 1,383,000
- Martes, 24 de enero: 1,644,000
- Miércoles, 25 de enero: 1,711,000
- Jueves, 26 de enero: 1,755,000 “(Telemundo Atlanta, 2023).

Otra serie que anteriormente mencionamos es la Señora Acero, en donde podemos mencionar que las temporadas se han mantenido en éxito constante durante sus primeras tres temporadas, hablando de superar el millón novecientos mil en sus primeras emisiones de temporadas siendo esta los resultados en ratings la primera semana de transmisión.

Temporada 1

- 23 de septiembre - 1,962,000
- 24 de septiembre - 1,775,000
- 25 de septiembre - 1,735,000
- 26 de septiembre - 1,872,000

En el caso de la temporada 2 sus cifras son diferentes pues supero las de la primera temporada en televidentes

Temporada 2

- 22 de septiembre - 2,087,000
- 23 de septiembre - 2,044,000
- 24 de septiembre - 2,076,000
- 25 de septiembre - 1,822,000

Lo que podemos notar es que son consideradas las mejores narco series pues los números muestran el consumo por parte de la sociedad, donde notamos cifras extremadamente altas por día y que el consumo es constante pues no deja de gustar a la sociedad sin importar la violencia que se replique en estas narcos series.

Hablando de la serie más popular encontramos una escala en donde se menciona que la serie alcanzó un promedio de 8.9 esta escala, quiere mencionar que tuvo la mayor audiencia posible a las mencionadas con anterioridad (ClarIn, 2014).

La voluntad del hombre es más fuerte que las barras de hierro.

Amado Carrillo Fuentes

Capítulo 3 INFLUENCIA DE LAS NARCO SERIES EN LA SOCIEDAD

Para empezar con este último capítulo nos basaremos principalmente en las necesidades de los menores de edad en México, pero una interrogante importante es ¿Qué es lo que necesitan las niñas, niños y adolescentes?

3.1 Las necesidades de los niños, niñas y adolescentes

Para empezar a responder esta pregunta ¿Qué es lo que necesitan las niñas, niños y adolescentes? debemos definir el campo de estudio por lo cual la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes nos dice que “Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad”.

Por otra parte, para describir menor de edad nos referimos a la circunstancia en la que se encuentra la persona durante los primeros años de su vida, un término eminentemente jurídico, pues como se dice no ha alcanzado la mayoría de edad que se prevé como requisito para contar con la capacidad plena en el ejercicio de los derechos, por lo que en esta investigación mencionaremos ambos términos como correctos.

Respondiendo a este cuestionamiento podemos basarnos en la Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes la cual en su artículo primero nos menciona que “La presente Ley es de orden público, interés social y observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto:

I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;

III. Crear y regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados;

IV. Establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política nacional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos, y

V. Establecer las bases generales para la participación de los sectores privado y social en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a prevenir su vulneración.”

Pero como podemos garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, los principios rectores en los que nos debemos basar están planteados en el artículo 6 de la misma ley los cuales son: Interés superior de la niñez; la universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad e integralidad de los derechos de niñas, niños y adolescentes; la igualdad sustantiva;

la no discriminación; la inclusión; el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; la interculturalidad; la participación entre muchos otros que velan por el bienestar de los menores de edad.

Por lo que respondiendo a la pregunta planteada al principio lo que necesitan son derechos en los cuales viene implícita una variedad de derechos que protegen y ayudan al desarrollo eficiente y efectivo de los menores de edad.

Los cuales se mencionan en el artículo 13 de la citada ley

I. Derecho a la vida, a la paz, a la supervivencia y al desarrollo;

Se debe garantizar el desarrollo, al igual que prevenir conductas que lleguen a atentar contra la supervivencia, al igual que investigar y sancionar los actos de privación de la vida. Deben disfrutar de una vida plena con acordes a su dignidad y en condiciones óptimas que garanticen el desarrollo integral, al igual que no deben ser utilizados en conflictos armados o violentos.

II. Derecho de prioridad;

Deben tener consideración en el interés superior de la niñez, al igual que brindar protección y socorro antes que las personas adultas y que deben ser tomados en cuenta en el diseño de políticas que ayuden a la protección de sus derechos.

III. Derecho a la identidad;

Como lo describe tienen derecho a una identidad, esta se logra con un nombre y apellidos asignados desde el

nacimiento, al igual que la nacionalidad y a la preservación de estos.

IV. Derecho a vivir en familia;

Tienen derecho a vivir con sus tutores o con los familiares con los que conviva sin importar la falta de recursos, salvo la emisión de una orden por una autoridad

competente, de ser así se tendrá en cuenta la consideración de niñas, niños y adolescentes dependiendo de su desarrollo cognitivo, evolutivo su edad y madurez.

V. Derecho a la igualdad sustantiva;

Este derecho está diseñado para el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento. Deben diseñar, implementar y evaluar políticas en las cuales busquen eliminar los obstáculos para un acceso igualitario y de oportunidades a necesidades básicas (alimentación, educación y atención medica)

VI. Derecho a no ser discriminado;

Se busca crear paz evitando la discriminación por distintos factores endógenos y exógenos de niñas, niños y adolescentes sin importan la condición en la que se encuentren las cuales las autoridades tienen la obligación de implementar medidas especiales para la prevención, la atención y la erradicación de la misma.

VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;

Vivir en un ambiente sano y sustentable es el derecho que se busca para obtener un desarrollo, bienestar tanto mental como físico. La cual será proporcionada por sus tutores dentro de sus posibilidades y medios económicos.

VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;

Las autoridades están obligadas a tomar medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar en las que los menores de edad se vean afectados por descuido, abandono o abuso físico, la corrupción de personas de menores de dieciocho años.

IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;

Tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, así como a recibir la prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable, con el fin de prevenir, proteger y restaurar su salud.

X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;

tienen derecho a la igualdad sustantiva y a disfrutar de los derechos contenidos en la presente Ley, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y demás leyes aplicables.

XI. Derecho a la educación;

Se debe tener el derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales

XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;

Este derecho nos menciona principalmente el espacio a poder divertirse, recrear actividades propias de su edad y la participación libre en diferentes actividades culturales, de deporte para su desarrollo y crecimiento.

XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;

El derecho como se menciona en a la convivencia de diferentes ideologías y a la diversidad de las mismas evitando la discriminación de alguna forma por ejercer su libertad.

XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;

Se debe garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a expresar su opinión libremente, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, sin más limitaciones que las establecidas en el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

XV. Derecho de participación;

Tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.

XVI. Derecho de asociación y reunión;

Tienen derecho y libertad de asociarse cuando ello sea necesario con ayuda de los tutores para satisfacer las formalidades que establezcan las disposiciones aplicables.

XVII. Derecho a la intimidad;

Se establece el derecho a la intimidad personal y familiar, y a la protección de sus datos personales.

XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;

Se debe garantizar la protección y prevalencia del interés superior de la niñez, al igual que se le debe proporcionar información clara, sencilla y comprensible sobre procedimientos en los que participen.

XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y

Deben de garantizar de sus derechos y brindar protección sin importar su situación migratoria independientemente de su nacionalidad.

XX. Derecho de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Tienen el derecho de acceso universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Pero qué pasa cuando uno de estos derechos no se está desarrollando de forma eficiente o simplemente es nula su aplicación, como podemos observar en las pequeñas definiciones de lo que trata cada derecho notamos una relación entre

ellos que no hay más o menos importantes, sino que, todos son iguales y deben realizarse para el libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

3.2 Relaciones interpersonales y familiares

Para empezar a hablar de las relaciones interpersonales debemos tener en cuenta que no solo se trata de un factor en particular, sino de varios en conjunto, como lo es el apego, la percepción en esta hay factores importantes en las cuales influyen como son la motivación, expectativas y la familiaridad, pero ¿Qué es el apego? El apego puede ser sometida a interpretaciones por lo que para algunas personas significa cariño y afecto, para otras personas significa dependencia y falta de autonomía.

“Lo que por motivos de conveniencia denomino teoría del apego es una forma de conceptualizar la tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos con determinadas personas en particular y un intento de explicar la amplia variedad de formas de dolor emocional y trastornos de la personalidad, tales como la ansiedad, la ira, la depresión y el alejamiento emocional, que se producen como consecuencia de la separación indeseada y de la pérdida afectiva” (Puyo, 2009)

“Un lazo afectivo entre el niño y quienes le cuidan y un sistema conductual que opera flexiblemente en términos de conjunto de objetivos, mediatizado por sentimientos y en interacción con otros sistemas de conducta” (Puyo, 2009)

Ambas definiciones nos mencionan los lazos creados principalmente entre personas que tienen una relación de protección puesto que son los cuidadores los principales seres humanos que muestran sentimientos tanto negativos como positivos que a su vez pueden llegar a formar la personalidad del menor que desarrolla el apego.

Por su parte podemos mencionar que el apego tiene dos funciones básicas, la de protección donde el individuo se siente seguro y empieza a desarrollar señala que “El apego es el lazo afectivo que se establece entre niño y una figura específica, que une a ambos en el espacio, perdura en el tiempo, se expresa en la tendencia estable a mantener la proximidad y cuya vertiente subjetiva es la sensación de seguridad” (Puyo, 2009)

Para Laura Puyo el apego es “Todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considera más fuerte y/o sabia, propio del ser humano, que motiva la búsqueda de proximidad entre el niño pequeño y sus padre cuidadores” (Puyo, 2009)

conductas de autocuidado, y la otra función es la socialización en donde el individuo va observando que existen diferentes figuras con los cuales puede interactuar sin perder el apego primario que principalmente se da en los cuidadores. (Hikal, 2013)

Hablando de otro factor en las relaciones interpersonales nos enfocamos de la percepción en la psicología clásica donde Laura Puyo en 2009 nos menciona que

“La percepción es un proceso activo- constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite, contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema” (Puyo, 2009)

Mientras que la psicología moderna nos dice que la percepción es “La interacción con el entorno no sería posible en ausencia de un flujo informativo constante al que se denomina percepción. La percepción puede definirse como el conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, las acciones que efectuamos con él y nuestros propios estados internos”

Estas definiciones nos muestran la principal estructura de la percepción como lo es la información y como recibimos o procesamos esa información, por lo que

subjetivamente empezamos a idealizar cosas, personas, acciones por lo bien que parece o lo bien que lo llegamos a ver sin tener información complementaria de ello.

Pero no solo eso necesitamos factores que influyen en la percepción de las personas para poder generar un desarrollo interpersonal por lo que un factor importante es la motivación, la persona motivada por una causa percibe con mucho más énfasis todo lo relacionado con esa causa, algo que pasaría desapercibido en para otros. Por lo que debemos querer algo para alcanzarlo, por su parte las expectativas buscan una pequeña información que los llena de intriga al momento de realizar decisiones por que se crean una idea de cómo puede llegar a ser dicha persona u objeto puesto que se tiene un registro mínimo previo en el cual se basa como lo es el efecto Pigmalión.

Por último el factor de familiaridad es el que produce con mayor exactitud la percepción pues esta habla de la imagen que tenemos de una persona y la falta de categorizar pues un ejemplo claro seria el mencionar a las personas orientales englobamos un conjunto de personas cuando no existe una familiaridad o relación directa con esa persona puesto que al tener contacto con un grupo de personas logras distinguir las del resto tanto por rasgos físicos como rasgos propios de su personalidad, sin embargo es importante mencionar que la formación de impresiones no se puede limitar a la información obtenida sino también dependiendo de su estado de ánimo emocional, sus expectativas y sus motivaciones.

Por lo que podemos decir que las relaciones interpersonales son el resultado de un desarrollo personal en el cual se busca la interacción, la convivencia y relacionarse con otras personas fuera de su círculo familiar, creando nuevas formas de apego en las cuales los menores de edad buscan la oportunidad de desarrollar actividades en un ambiente sano y logrando un pleno desarrollo.

Por esta razón podemos mencionar que las relaciones positivas de los menores de edad están basadas en un par de aspectos como lo son las oportunidades que brinda el entorno y los rasgos de la personalidad lo que brinda experiencias de apego. (Betina Lacunza y Norma Contini, 2016)

Es decir que ciertos rasgos positivos favorecen el desarrollo de relaciones positivas de manera particular podemos hablar de fortalezas positivas como pueden ser: el amor, la inteligencia social y la bondad, por otro lado, podemos hablar de fortalezas cívicas como lo son: la ciudadanía, imparcialidad y el liderazgo lo cual brinda una vida en comunidad saludable. (Betina Lacunza y Norma Contini, 2016)

Muchos autores nos mencionan que, para poder tener relaciones sociales, interpersonales positivas, estas se deben relacionar con el entorno hablando de entorno como factores socialmente y económicamente favorables para el desarrollo de los menores de edad a lo que nos referimos que a mayores posibilidades económicas mejores oportunidades existirán en los menores de edad y así desarrollarán en entorno personal saludable con relaciones personales positivas.

Pero cuando el entorno no favorece principalmente el familiar con aspectos que principalmente tienen que ver con las acciones de los cuidadores, tutores podemos mencionar aspectos como separación materna, la ausencia del padre, separación o divorcio, carencia de relación con el padre estas situaciones en donde se menciona que al menor de edad se le puede provocar una dificultad en el desarrollo social a falta de figuras de apego estables. (Hikal, 2013)

Siguiendo la idea anterior podemos empezar a hablar de las relaciones familiares en las cuales buscamos entender con mayor precisión factores que orillen a los menores de edad a cometer acciones como el abandono escolar, el familiar, así como conductas delictivas.

Partir de la idea en la que en la adolescencia es la etapa en donde más cambios se presentan en los menores de edad es adecuada porque no solo se basan en cambios físicos, con la adquisición de conocimientos notamos cambios en la forma de pensar, en su comportamiento por la llamada aceptación social en la cual se buscan sentidos de pertenencia, por lo que existen situaciones o variables que favorecen o desgastan las relaciones familiares, una de las más importantes es el afecto, el cual se podría mencionar como uno de los aspectos más importantes para las relaciones entre menores de edad y padre o tutores, el cual se podría definir

como el apoyo y cercanía emocional que se brinda siendo está asociada con el control o monitorización de los mismos, pues otra variable es el control, donde como se dice se ejerce un poder sobre los adolescentes en donde observan y llevan registro de las actividades que realizan, en donde establecen normas, límites y en su caso sanciones en donde vigilan la relación que tienen con las personas y por otro lado tenemos la variante del conflicto en donde es la constante discusión entre adolescentes y padres, aunque está en algunos de sus casos no debilita la relación y el apego que se tienen en el entorno familiar y que este conflicto en la mayoría termina al mismo tiempo que termina la adolescencia. El fomento de autonomía es el que se basa en el apoyo de los adolescentes a poder expresarse de manera adecuada a saber tomar decisiones favorables para ellos y en su caso para los demás, al igual que desarrollar la tolerancia hacia ideas, expresiones diferentes a las propias. (Oliva, 2006)

3.3 Acceso a la educación vs acceso a la delincuencia organizada

Para empezar a hablar de la lucha constante que es el acceso a la delincuencia organizada contra el acceso a la educación debemos empezar a identificar los principales factores o condiciones en las que se encuentran los menores de edad, sabemos de lo importante que es la atención a niñas niños y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles como lo son niños en situación de calle, en adicciones, en la prostitución y la deserción escolar, entre muchas otras cuestiones desfavorables para el pleno desarrollo de los menores de edad.

Como podemos notar en este principal planteamiento nos damos cuenta de los principales factores y que entre ellos y muchos más dificultan el acceso a la educación, pero para poder atacar un problema primero debemos conocerlo por lo que empezaremos mencionando principalmente en que consiste cada circunstancia.

La disfunción familiar como uno de los principales factores que se presentan en asociación con la delincuencia , la violencia y la inseguridad, puesto que la familia constituye una estructura para la formación como anteriormente se menciona con

las teorías del apego y el interés superior de la niñez, puesto que esta estructura donde principalmente reciben protección, amor, educación entre otros cuidados, en donde ellos alcanzaran su pleno desarrollo, alcanzaran la madurez en su potencial físico, emocional e intelectual.

Hablando de la disfuncionabilidad familiar se plantea que su origen comienza cuando la familia no tiene capacidad para asumir cambios en sus actividades hablando de falta de compromiso y de la insuficiencia de la madurez, pero también a una escena de indicadores como lo son el incumplimiento de las funciones básicas (económicas cultural-espiritual y biológicas), la limitación al desarrollo de la identidad personal y la autonomía de sus miembros las cuales pueden entrar en conflicto con el sentido de pertenencia o dependencia hacia el grupo familiar, la falta de acuerdos para poder ajustar reglas; roles en los que para la solución de conflictos o que simplemente no exista una complementación en el cumplimiento de acciones y la falta de jerarquía, otro punto importante es la falta de comunicación o una comunicación escasa, deficiente o en su caso nula, por último punto podemos mencionar la incapacidad que tienen los individuos para el cambio. (Villanueva, 2009)

La disfuncionabilidad familiar es

“El resultado de un proceso de desajuste continuo de elementos que caracterizan la convivencia familiar, lo que puede provocar una situación de enquistamiento de conflictos que pueden generar violencia y que redundarán en la salud y el desarrollo armónico de cada uno de sus integrantes, como es el caso de la violencia familiar, que se genera como consecuencia de la disfuncionabilidad, resultando conveniente destacar que la misma se asocia a su vez como un factor importante dentro de la conducta delictiva de los menores de edad, como se muestra en los resultados de un estudio con 18886 menores infractores se encontró que el 51.6%. (SG e INACIPE, 1999)

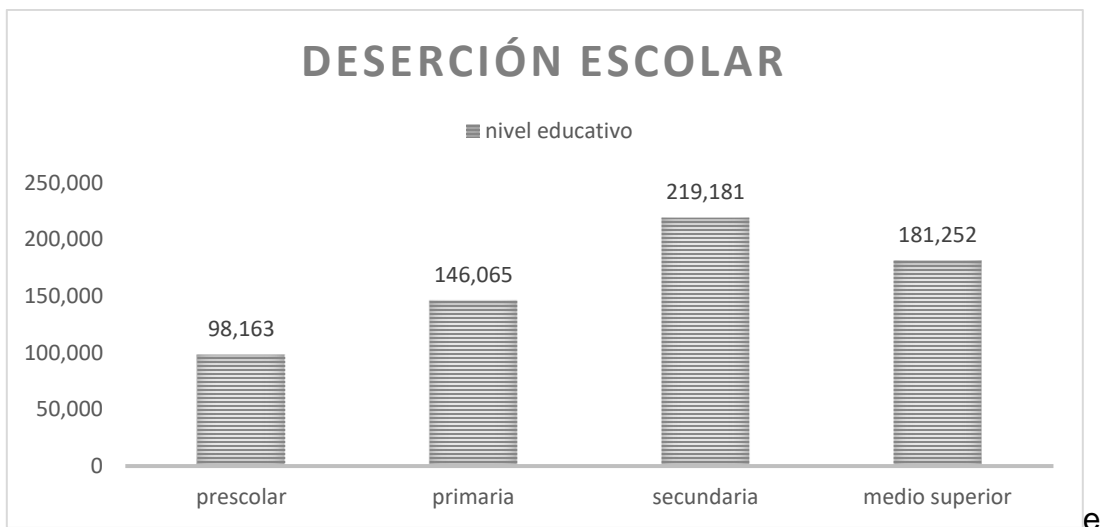
Ahora empezaremos a hablar de otro factor que prioriza la integración a grupos de delincuencia organizada pues estamos hablando de la deserción escolar en la cual

ya se muestra una íntima relación con la delincuencia en jóvenes, pero hablando de las instituciones educativas notamos que cumplen una función importante en el periodo de la adolescencia puesto que en el ámbito escolar confirmamos el apoyo en un par de procesos fundamentales los cuales son la socialización de los menores de edad y la evolución del desarrollo personal.

Pero hablando de la deserción escolar podemos mencionar que no solo se basa en un problema pedagógico, sino que está envuelto en un desarrollo de factores de riesgo como lo pueden ser el fracaso, la exclusión social, la falta de oportunidades y la desigualdad social.

En otra mención el artículo 28 de la convención sobre los derechos del niño en 1998 menciona que los estados partes deben “Reconocer el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades” al igual que “velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño”

“Con base en la encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (Ecovid-ED) 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), reveló que: “33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020, es decir el 62.0% del total. Por otro lado, aproximadamente 740 mil, es decir el 2.2% no concluyeron el ciclo escolar, de los cuales cerca del 58.9% fue por alguna razón relacionada con el COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos”. (Villa, 2022)



Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver en la gráfica notamos una gran deserción escolar en el país principalmente en la edad promedio en donde se empieza a desarrollar la adolescencia por lo que debemos priorizar el combate a la deserción escolar y buscar posibilidades en las cuales podamos hablar de una reintegración de menores de edad a las instituciones educativas.

Retomando otro factor importante son las adicciones, la cual se considera como el uso y el abuso de cualquier tipo de sustancia que altere las condiciones físicas, psicológicas y sociales de la persona que las consume, esta acción puede considerarse una enfermedad poli sintomática, progresiva e incurable puesto que se debe llevar un tratamiento y un control de forma permanente, por lo que debemos entender que para realizar actividades que favorezcan a la prevención del delito también se deben implementar medidas preventivas que ayuden a atacar este fenómeno del área de la salud.

Como se menciona en el artículo 33 de la convención para los derechos del niño.

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias

sicotrópicas enumerados en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias” (Convención para los derechos del niño, 1990)

Lo que nos quiere decir que el estado debe evitar que el consumo de estupefacientes al igual que evitar la participación de los menores de edad en estas actividades, puesto que así se encuentra estipulado en los tratados internacionales, sin embargo, estos no se realizan o no son eficientes porque las necesidades de los menores de edad son mayores a las posibilidades que tienen.

En el mismo sentido podemos mencionar que el alcohol debe ser considerado como una sustancia nociva que causa adicción por su consumo de alta incidencia tanto en personas mayores como menores de edad, pues ha tenido un carácter de aceptación social que facilita el acceso y el abuso del mismo.

Por lo que un estudio nos identifica cual es la edad de los jóvenes menores de edad que consumen alcohol por primera vez en México en los últimos años.

“39.8% ha consumido alcohol alguna vez en la vida (41.7% hombres y 37.9% mujeres) y 28% (4 millones) ha consumido en el último año (28.8% hombres y 27.2% mujeres). (Encuesta Nacional de tabaco de drogas, alcohol, y tabaco, 2016- 2017).

Como podemos observar en las estadísticas obtenida nos podemos dar cuenta que el consumo de alcohol y de otras sustancias es un factor el cual no se ataca o no busca disminuir puesto que no hay un aumento en edad, sino que el consumo cada vez se realiza en edades más tempranas tanto en hombres como en mujeres.

Por lo que al lograr adquirir una adicción por parte de menores de edad debemos incluir como último recurso un tratamiento de manera obligatoria en donde sea eficaz y explicando los procedimientos y criterios a realizar y explicar para la acción, lo cual se debe basar en garantizar el pleno derecho de los individuos que se vean inmersos en los procedimientos.

Continuando con factores que favorecen a la integración de grupos delictivos podemos mencionar la prostitución infantil, este fenómeno de carácter mundial en donde las principales afectadas son niñas aun cuando es común también en niños, por lo que esta situación atenta contra la dignidad y autoestima, el cual también impide y deforma el desarrollo sexual normal, provocando alteraciones de salud física y mental en la cual violan sus derechos. (Villanueva 2009)

Como se menciona este fenómeno a nivel mundial hablando principalmente en Latinoamérica este problema se dimensiona en relación con situaciones de pobreza en la cuales hay una inexistencia de políticas integrales de desarrollo, especialmente con los menores en situación de calle, en México “La prostitución de menores se ha ubicado principalmente en zonas fronterizas, lugares de alta afluencia turística o bien en las grandes metrópolis”. (Villanueva 2009)

La declaración de Estocolmo contra la explotación sexual infantil con fines comerciales nos establece compromisos en los cuales destacan el proporcionar a los niños el acceso a la educación utilizándola como un medio para mejorar la calidad de vida, al igual que proporcionar y mejorar los servicios del sector salud en los cuales se busca promover las actitudes y comportamientos responsables y de manera congruentes con el desarrollo, sentido de dignidad y autoestima de los menores de edad, en el sector económico combatir las acciones y el uso de redes destinadas a promover la explotación sexual de los menores. (Villanueva, 2009)

Todo lo anterior nos menciona que debemos combatir todos los posibles factores de riesgo que pueden llegar a influir en que se realice esas conductas por lo que se necesita implementar políticas en las cuales se priorice la dignidad de los menores de edad apoyando a su formación personal. Como lo establecido en el artículo 34 de la convención sobre los derechos del niño, donde se nos dice que los menores de edad deben estar protegidos para evitar cualquier participación de ellos en videos pornográficos, prostitución infantil ilegal y la manipulación de los menores para la coacción de actividades ilícitas.

Mencionando otro factor importante en nuestra sociedad que afecta el acceso a la educación y favorece la integración a grupos delictivos son los menores en situación de calle, esto es reconocido como cualquier menor de edad que viva en viviendas inocupadas, predios abandonados o en la calle misma, pero como mencionamos con anterioridad todos estos factores van relacionados puesto que al vivir en situación de calle las principales acciones que los llevaron a ahí y las actividades que realizan son la drogadicción, la prostitución, el maltrato físico, bajo nivel económico, deserción escolar y la desintegración familiar, lo cual los orilla a cometer conductas delictivas. (Villanueva, 2009)

Aquí notamos la importancia de atacar los problemas en conjunto y no solo buscar reducir uno puesto que todos los factores tienen relación o se complementan por lo que es importante implementar medidas de prevención en el sector salud como reforzar los lazos familiares para evitar la disfuncionalidad familiar para así poder evitar la comisión de delitos por parte de los menores de edad ya sean delitos menores o la integración a grupos de delincuencia organizada.

Como otro factor importante tenemos la escasez de oportunidades de desarrollo tanto de forma laboral como recreativas y culturales, cuando hablamos de escasez nos referimos a una falta que nos ayudará a complementarnos en el desarrollo integral y social de cada menor de edad, podemos mencionar que la falta de oportunidades se genera por políticas generalmente ineficientes pues no se toman en cuenta los acontecimientos que aquejan a los menores al igual que sus necesidades y expectativas de los mismos, pues estas políticas carecen de carácter científico. Hablando del ámbito laboral podemos mencionar que la mano de obra tanto como de personas mayores como de menores de edad es considerada marginal o secundaria desde el punto de vista productivo, dada a su falta de preparación y capacidad técnica o profesional. Pero estas acciones son generadas por condiciones desfavorables para los menores de edad, como lo son bajos niveles educativos, salarios bajos con pocas o nulas prestaciones, lo cual se vuelve en un ciclo en donde genera bajos niveles de educación y cada vez es más temprana la edad en la que lo menores de edad buscan oportunidades laborales para lograr

obtener una mejor calidad de vida. Sin embargo, el artículo 32 de la convención sobre los derechos del niño nos menciona que los estados partes deben reconocer el derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier tipo de trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación al igual que pueda llegar a ser nocivo para su salud o para su desarrollo mental, espiritual, físico, social o moral (Villanueva, 2009)

Hablando de las oportunidades recreativas y culturales tomamos en cuenta que la convención sobre los derechos del niño señala en su artículo 31 que “Los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes” (Convención sobre los derechos del niño, 1998).

Al igual que deben respetar y promover a ejercer su derecho a participar en actividades de vida cultural y artísticas propiciando oportunidades apropiadas. Por lo que podemos mencionar en varios sentidos que el individuo interactúa a través de diferentes tipos de actividades como pueden ser fisiológicas, profesionales, escolares y familiares que son actividades que impliquen un deber o actividades que impliquen una ocupación de tiempo libre como pueden ser actividades artísticas, intelectuales o físicas.

Todo esto nos hace retomar los derechos al descanso y al esparcimiento y al derecho de participación descritos en la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes pues ambas están basadas en el libre desarrollo y la inclusión de los menores en actividades recreativas ya sea informal u organizada requiere la participación y la creación de programas diseñados para que los menores de edad tengan un desarrollo pleno.

Puesto que al no tener un buen desarrollo se pueden realizar conductas delictivas, Rodríguez Manzanera nos menciona algunas actividades que han realizado menores recluidos, las cuales son el homicidio, lesiones provocadas tanto por hombres y mujeres, violación, robo, rapto y estupro al igual que daños en propiedad ajena (Manzanera 2014). Podemos agregar que con el paso del tiempo estas

conductas no son las únicas que se pueden realizar, existe la integración de menores de edad a grupos delictivos con la realización de actividades que favorecen a la comisión de los delitos dependiendo de las zonas en donde se encuentren, pues sabemos que los delitos evolucionan y son diferentes dependiendo de los lugares.

Después de hablar sobre las posibilidades del acceso a la delincuencia organizada o a la educación nos damos cuenta que es más difícil seguir con los estudios puesto que la economía de las familias no es la idónea para poder sustentar los gastos familiares, por lo cual se genera el abandono de los menores de edad en las instancias educativas.

3.4 Imitación de la conducta

Por lo que damos parte a iniciar con las teorías criminológicas empleadas en la investigación principalmente partiremos con la del autor Gabriel Tarde el cual nos menciona las leyes de la imitación lo cual nos menciona que “Una persona puede llegar a imitar a otra en proporción a la frecuencia de contactos que tengan entre sí” y nos plantea dos perspectivas las cuales son en grandes ciudades con un mayor número de población mayor donde la imitación es mayor sin embargo puede tender a tener poca estabilidad a lo que se conoce por moda. Y por otro lado las comunidades urbanas donde el número de personas que imitan es menor, pero se crea una imitación con base al respeto por esa persona. La teoría de Tarde menciona su funcionamiento el cual consiste de tres conceptos como lo son la invención, la imitación y la oposición, lo cual el punto más importante es la imitación la cual se basa en dos variantes la imitación lógica y la extra lógica, lo que nos dice es que la lógica se basa en una imitación científica utilizando el razonamiento el cual se expresa de forma concéntrica y se busca influenciar a los grupos más alejados, sin embargo la otra se basa en la moda pues a medida de que surgen más modas unas se pierden y no son constantes.

Tarde nos menciona que el delito es fenómeno imitación en donde se menciona que se cometen delitos por buscar una superación social buscando imitar la clase social alta, por lo que en nuestra investigación podemos mencionar que las narco series son un factor que influye o favorece a la imitación por parte de los menores de edad a cometer delitos característicos de la delincuencia organizada para obtener los mismos beneficios que se muestran en las narco series, pues estas aplicando la imitación extra lógica en donde buscan seguir una moda.

Por otra parte, nos basamos en la teoría de la desigualdad de oportunidades de Cloward y Ohlin en donde nos menciona que primordialmente la comisión de delitos está sujeta a factores como el bajo nivel educativo y económico de los individuos en donde se crean grupos de subculturas como lo son: subcultura criminal, subcultura de conflicto y subcultura de la retirada o del abandono. En donde se basan acciones distintas para cada uno en donde habla del fácil acceso a la violencia hasta el uso de drogas para evadir o afrontar las situaciones sociales. Y porque se basa en nuestra investigación por el hecho de que los menores de edad necesitan las oportunidades y posibilidades económicas por parte de los tutores, como anteriormente explicamos la deserción escolar, pocas oportunidades laborales y escasas económica por parte de los padres afecta al pleno desarrollo de los menores de edad. (Vázquez, 2003).

3.5 Resultados de la metodología de investigación

En nuestra investigación decidimos realizar una encuesta en donde se tomó una muestra de 194 estudiantes para observar su perspectiva con base al contenido que se muestra en las narco series y su pensar sobre estas.

Las preguntas realizadas fueron:

1.- ¿Has visto narco series?

2.- ¿Conoces o has oído hablar del narcotráfico y sus acciones?

3.- ¿Te gusta el contenido de las narco series?

4.- ¿Cómo piensas que son los narcos en las series?

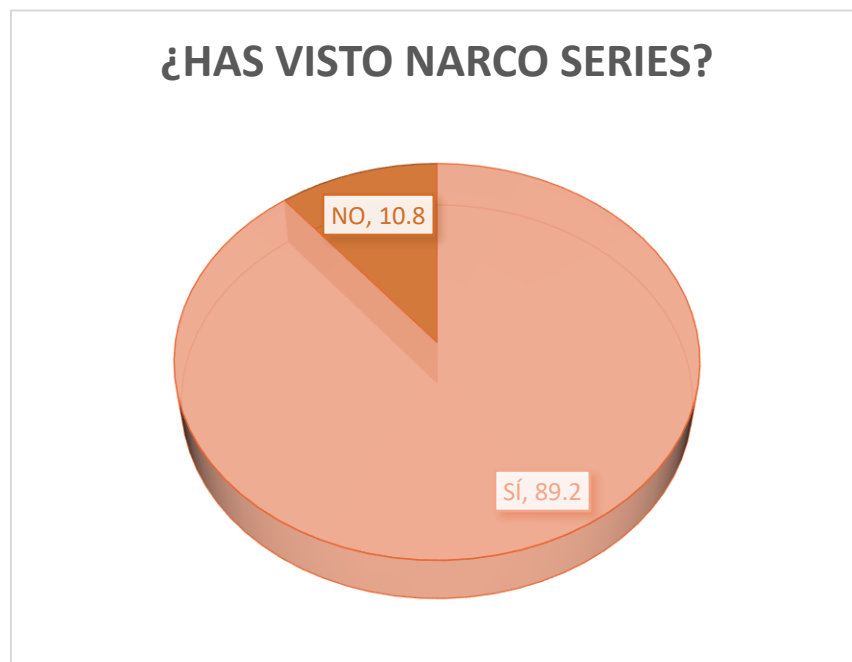
5.- ¿Has pensado o deseado ser como ellos?

6.- ¿Crees que el contenido de las narco series motive a los niños y niñas a querer ser como ellos?

7.- ¿Piensas que sería mejor prohibir estas series?

8.- ¿Has visto estas series con algún familiar, amigo o conocido? Menciona parentesco

En las cuales se tomaron datos que realmente alteran en el pensar de los adolescentes por su forma de ver las cosas. En la pregunta N° 1 encontramos que 89.18 de la población estudiantil han visto narco series al menos en algún momento mientras que el 10.82 no



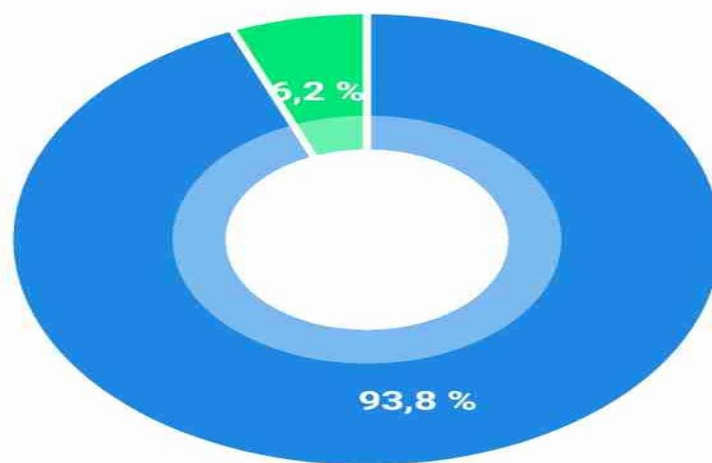
Grafica N° 1: Elaboración propia.

Estos datos son llamativos pues muestran una parte del consumo de contenido por parte de los jóvenes lo cual no debería suceder pues la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión clasifica estas series como tipo “D” lo que significa que es para audiencia mayor a 18 años de edad y que deben ser transmitidos a partir de medianoche.

Mientras que en la pregunta dos en donde se pregunta del conocimiento de que es el narcotráfico y sus acciones por parte de los jóvenes fue con un resultado mayor al del consumo de las narco series.

¿Conoces o has oído hablar del narcotráfico y sus acciones?

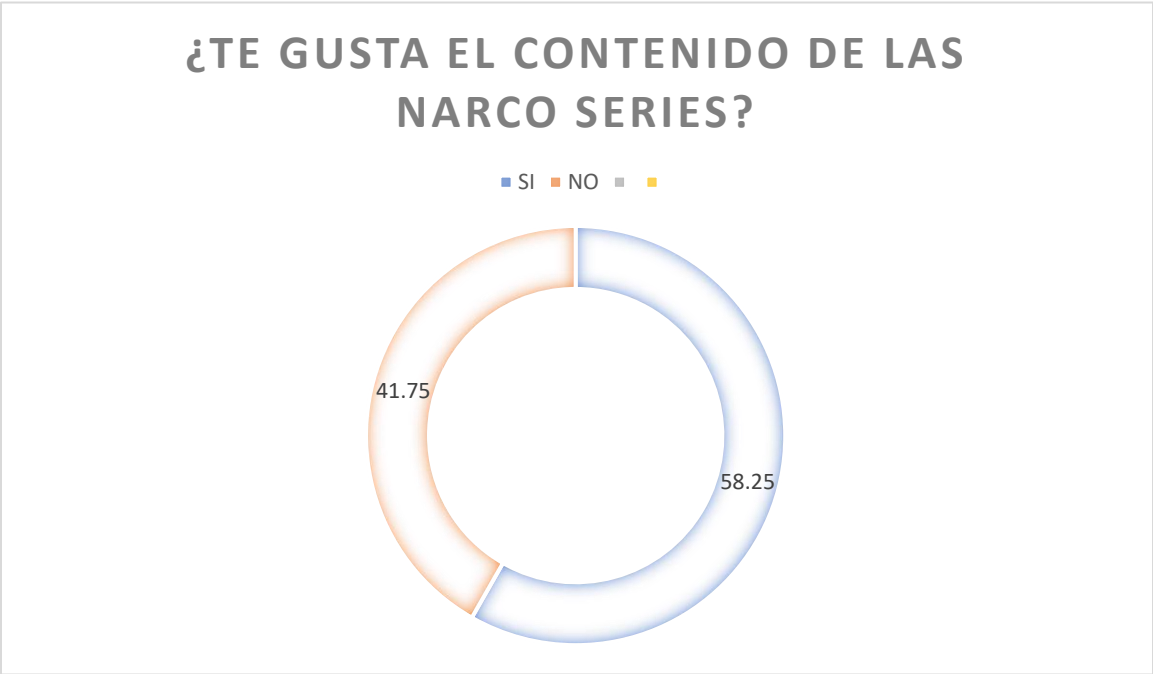
Si - 182
No - 12



Grafica N°2: proporcionada por la aplicación FORMSAPP

Aquí podemos ver que los jóvenes tienen conocimiento de las acciones del narcotráfico lo cual ayuda a entender en parte lo que se representa en las narco series y de qué forma se hace.

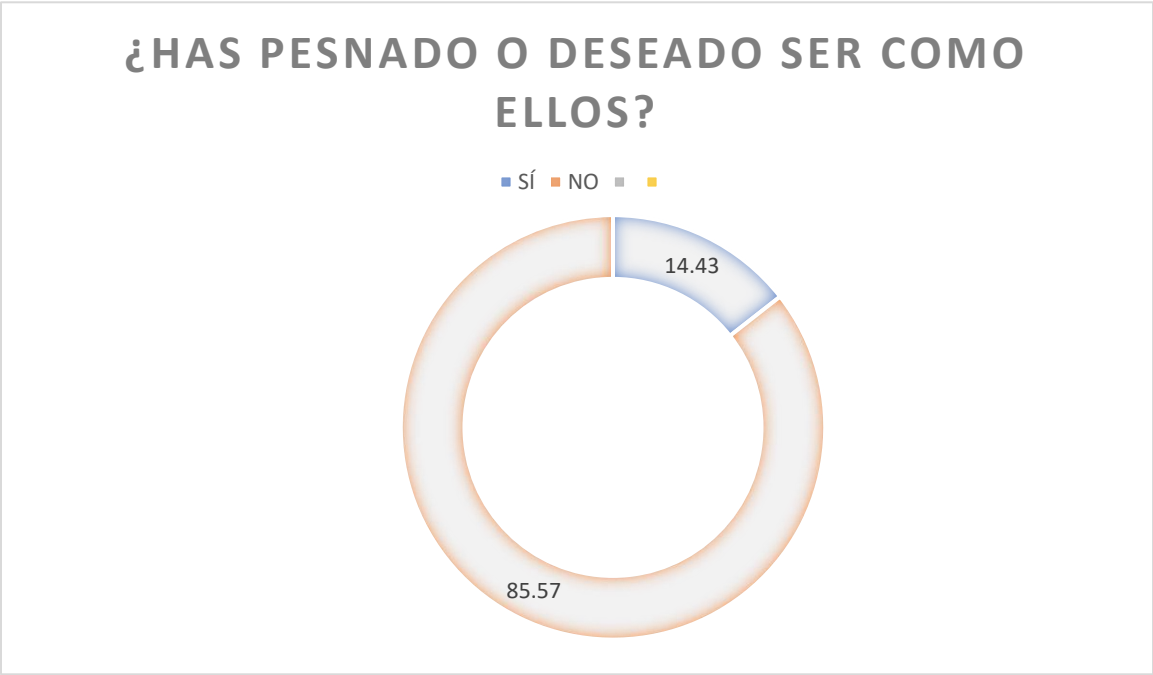
Por otro lado, en la pregunta N° 3 podemos analizar si las narco series son del gusto de los jóvenes en el cual podemos encontrar un resultado más cerrado sin embargo el 58.25% hace mención de que le gusta el contenido de las narco series mientras que el 41.75% no.



Grafica N°3: Elaboración propia.

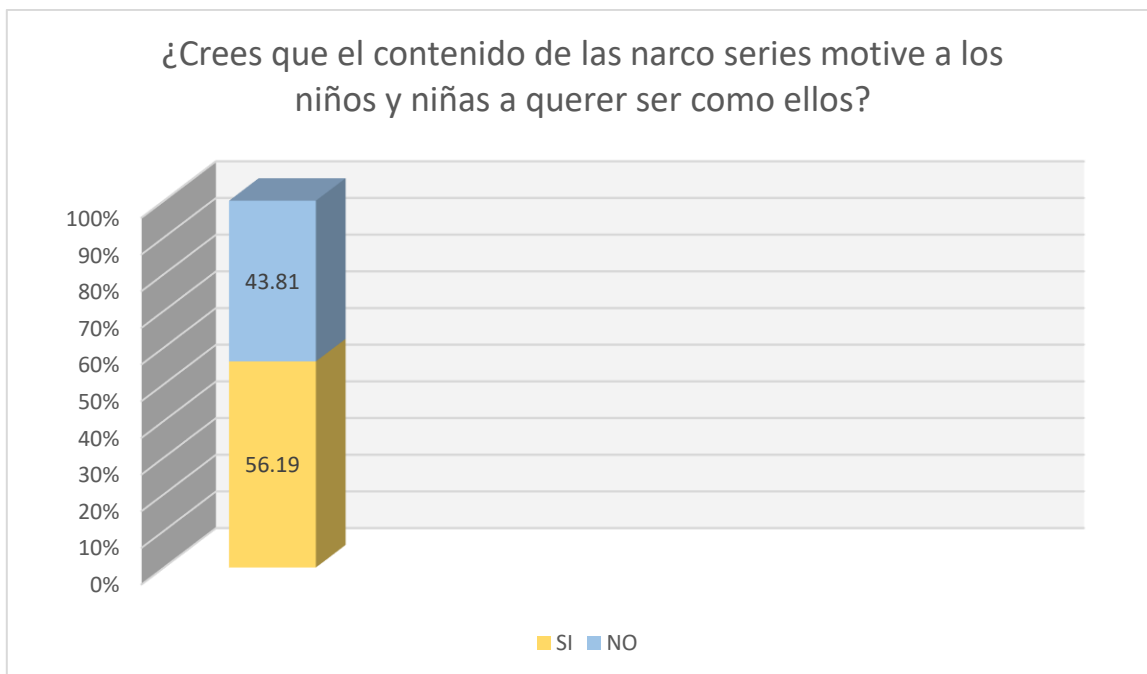
Pasando a la quinta pregunta en donde nos basamos con mayor intensidad pues es la motivación que llega a provocar estas series en los menores de edad para posiblemente replicar de menor formas las acciones del narcotráfico, ¿Has pensado o deseado ser como ellos? En donde las personas que respondieron si son un numero significativamente menor al que dijeron que no, no deja de ser sorprende la cantidad de personas pues fueron cerca del 15% con un total de 28 personas, por otra parte, el un porcentaje mayor al 85% menciona que no siendo un total de 166

personas. Lo impactante es que analizando el que casi 30 personas de casi 200 del estudio tienen interés por querer ser como las personas pertenecientes a la delincuencia organizada, y esto se podría determinar por la manera en que la población observa a las narco series pues idealiza a los personajes haciéndolos ver personas de poder con una inteligencia mayor y que ayuda las personas ofreciendo trabajo e incluyéndolos en sus acciones ilícitas, por lo que es preocupante ver el número de personas que piensa en esa forma.



Grafica N°4: Elaboración propia

Pasando a la sexta pregunta donde mencionamos que si el contenido de las narco series motive a los niños y niñas a querer ser como ellos existe una mayor aceptación de que las narco series motivan con un total de 56.19 y un 43.81 con un no.



Grafica N° 5 Elaboración propia.

En esta nos hace pensar que elementos podríamos encontrar en las narco series para que estas mismas pudieran llegar a ser motivadoras a los menores de edad, uno de los elementos en los cuales podemos pensar es el estilo de vida en las series comparado con el propio hablando de una vida llena de riqueza, lujos, sin limitantes.

Como numero 7 encontramos una pregunta en donde cuestionamos la aceptación por parte de la sociedad al preguntar: ¿Piensas qué sería mejor prohibir estas series? Nos sorprendió el resultado pues nos menciona que un 69 por ciento no quiere la prohibición de las narco series, y un 28 por ciento dice que sí sería mejor prohibir esas series y el 3 por ciento restante comento que no se debería prohibir pero si tener una regulación de la misma, aunque esta regulación ya existe no se aplica estamos hablando del artículo 24 capítulo 5 Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de radio y televisión (2002) en donde se menciona la clasificación de programas, enfocándonos en los últimos dos en donde se encuentra la clasificación tipo “C” que es apto para adultos, los cuales podrán transmitirse a partir de las veintidós horas, y la tipo “D” que se simplifica como apta para adultos, los cuales

podrán transmitirse entre las cero y cinco horas, pues se tendría entendido que los menores de edad no deberían permanecer despiertos a esas horas por un libre desarrollo del mismo, pero atendiendo a estas circunstancias como podemos regular estas series en plataformas digitales de pago en donde se pueden acceder en cualquier horario.

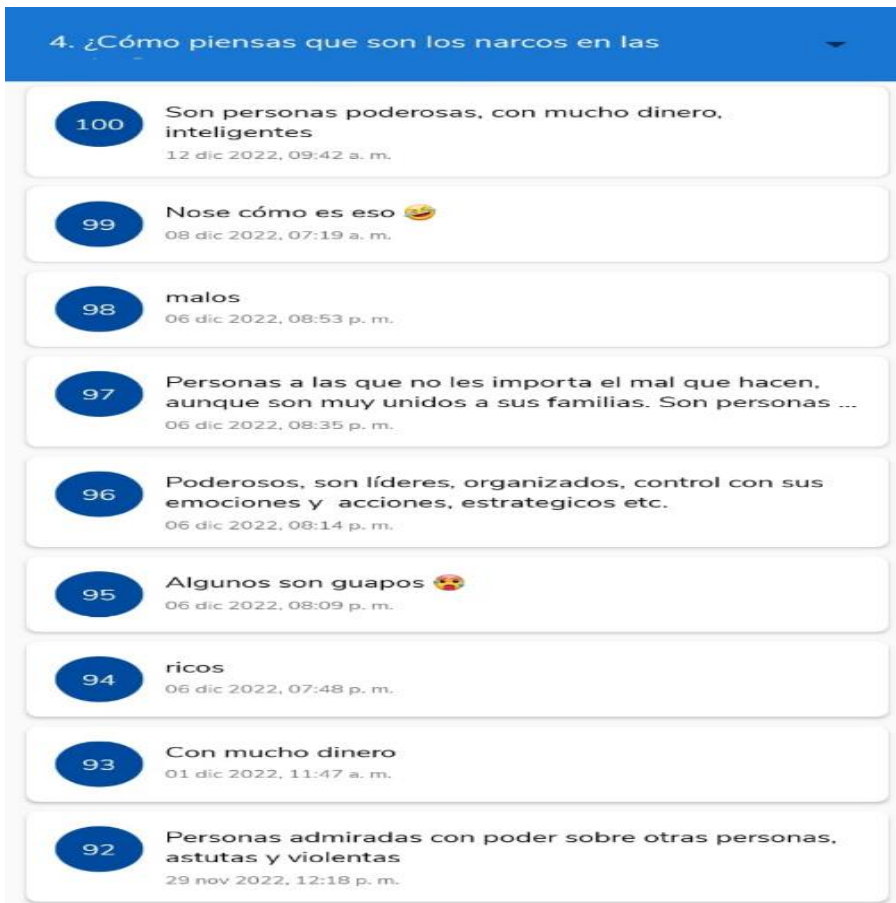
Haciendo un comentario en todo lo anterior podemos mencionar que las narco series están siendo aceptadas por los menores de edad los cuales las consumen de manera habitual.

En nuestra encuesta realizamos 2 preguntas con respuesta abierta con la finalidad de poder conocer más el pensamiento de los adolescentes en donde encontramos algunos datos interesantes por ejemplo en la pregunta número 4 en donde preguntamos ¿Cómo piensas que son los narcos en las series? En donde la mayoría de la población a estudiar nos menciona que son personas astutas, inteligentes, poderosas, con un buen control de emociones e inclusive guapos con un ingenio superior a los demás, también hay unos que comentan que son crueles, malos, violentos, vengativos y en un caso muy escaso mencionan las acciones ilegales que estos cometen, como podemos ver la gran mayoría de la población se fija en los lujos y comodidades que tienen estos personajes dejando de lado las acciones ilegales que estos cometen como lo son el tráfico de armas, la venta de

drogas y la violencia en crueles asesinatos entre grupos rivales.

4. ¿Cómo piensas que son los narcos en las

- 78 Son un poco alejados de su realidad, los romantizan de cierta forma
29 nov 2022, 11:54 a. m.
- 77 Con violencia, armas, y asesinatos
29 nov 2022, 11:53 a. m.
- 76 Con mucho poder y malos pars que otras personas los repeten
29 nov 2022, 11:50 a. m.
- 75 Muy fantasioso no se apegan a la realidad
29 nov 2022, 11:49 a. m.
- 74 Pues la verdad nunca he visto es a series
29 nov 2022, 11:48 a. m.
- 73 Personas agresivas, con un gran poder social y reconocidas
29 nov 2022, 11:47 a. m.
- 72 No pienso nada relevante de ellos
29 nov 2022, 11:47 a. m.
- 71 Como si fueran chidos los cañones del país, saben mover a la gente tienen ingenio para hacer las cosas
29 nov 2022, 11:45 a. m.
- 70 Son millonarios son buena onda
29 nov 2022, 11:44 a. m.



Respuestas sacadas de la encuesta a través de la aplicación FormsApp

Estas son dos capturas de algunas de las respuestas en donde se aprecia los comentarios de los menores de edad en donde muestran su opinión sobre estas preguntas.

Pasando a la última pregunta se hace una consulta del consumo de la narco series y la visualización de la misma en donde preguntamos ¿Has visto narco series con algún familiar? En donde aproximadamente el 90 por ciento de los resultados las han visto con algún integrante de la familia como pueden ser padres, hermanos o primos mayores y abuelos, inclusive hay menores de edad que mencionan verlas con toda la familia como si fuera algo normal en su día a día, los principales son los tutores de los hijos los cuales los motivan, incitan y acompañan a ver las narco series a sus hijos.

Con los resultados obtenidos podemos darnos cuenta de uno de los principales problemas es la normalización de estas series en la sociedad, puesto que jóvenes a temprana edad las consumen y esto podría llegar a afectar en si persona por el proceso de una búsqueda de identidad ante la sociedad, incluso llegaría a ser una fuente motivadora a que los menores de edad ingresasen a la delincuencia organizada pues toman estas acciones como normales por el consumo habitual de estas, con anteriormente mencionamos la teoría de la imitación podemos incluir que la televisión puede tomarse en cuenta como una fuente de información en donde se pueden encontrar personajes o figuras a seguir.

8. ¿Has visto estas series con algún familiar, ▼

100	Si con toda mi familia 12 dic 2022, 09:42 a. m.
99	Sin respuesta 08 dic 2022, 07:19 a. m.
98	si, mi papá 06 dic 2022, 08:53 p. m.
97	Si Con mi familia materna 06 dic 2022, 08:35 p. m.
96	Con mis padres 06 dic 2022, 08:14 p. m.
95	Con toda mi familia 06 dic 2022, 08:09 p. m.
94	no 06 dic 2022, 07:48 p. m.
93	Si, mi hermano 01 dic 2022, 11:47 a. m.
92	Sola 29 nov 2022, 12:18 p. m.
91	Sola 29 nov 2022, 12:18 p. m.

8. ¿Has visto estas series con algún familiar, ▼

65	Si, con mi papá y hermanos 29 nov 2022, 11:40 a. m.
64	Si mi mamá 29 nov 2022, 11:40 a. m.
63	Si con mis padres 29 nov 2022, 11:39 a. m.
62	Sí, padres y hermanas 29 nov 2022, 11:38 a. m.
61	Sí, mis padres. 29 nov 2022, 11:29 a. m.
60	Con mi papá y hermanos 29 nov 2022, 11:25 a. m.
59	Si mi familai 29 nov 2022, 11:24 a. m.
58	Sí con toda mi familia 29 nov 2022, 11:17 a. m.
57	Sí mi papá 29 nov 2022, 11:14 a. m.
56	Sí con mis primas 29 nov 2022, 11:11 a. m.

Respuestas sacadas de la aplicación FormsApp

3.6 Análisis criminológico del impacto de las narco series

Corresponde ahora dar una serie de observaciones y recomendaciones

Es recurrente enterarnos de noticias que ponen en evidencia la réplica o participación de personas en la delincuencia organizada como podemos ver en los siguientes casos.

- 1) Fiesta infantil con temática narco: el sábado 7 de enero del año 2023, el jugador del Cruz Azul Julio Cesar Domínguez mejor conocido como el “tata” subió fotos de la fiesta de cumpleaños de su hijo Matías con temática de narcotraficantes pues portabas pistolas de juguete y gorras haciendo referencia a grupos organizados como lo son la chapiza o las iniciales “JGL” haciendo referencia al narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.

En donde el jugador solo tuvo llamadas de atención por parte de los representantes de la liga mx y los presidentes del club en donde tuvo una sanción casi insignificante por lo cual estuvo inhabilitado por tres jornadas y se le solicito una disculpa pública. Podemos mencionar que estas acciones crean una apología de la violencia en donde figuras públicas replican el contenido del narcotráfico glorificando sus acciones y creando efecto dañino a los demás



Fuente: semana.com <https://www.semana.com/deportes/articulo/escandalo-por-futbolista-que-hizo-fiesta-infantil-con-tematica-de-narcos-disfrazaban-a-los-ninos-de-matones/202304/>

- 2) Otro factor importante en donde podemos encontrar a figuras públicas envueltas en el narcotráfico es con el caso del ex jugador de Pumas, Diego “N” quien debuto en el año 2019 con el club y es un presunto integrante del grupo Los Guerreros, pues fue detenido en la Ciudad de México por narcotráfico donde se decomisaron 97 bolsas de marihuana y 118 kilos de cocaína 2 armas y efectivo.



Fuente: Publimetro
<https://www.publimetro.com.mx/deportes/2022/08/19/pumas-diego-n-ex-jugador-es-detenido-por-participar-en-grupo-delictivo-los-guerreros-en-cdmx/>

Como podemos notar en estos dos cosas mencionados con anterioridad es que las figuras públicas tienen un papel importante en la sociedad pues son la inspiración de personas que en un futuro quieren ser como ellos y que su vida personal debe ser modificada para encajar en la sociedad, en el primer caso hablamos del gusto

personal hacia las narco series, pero en un país donde se vive violencia todos los días el problema aquí empiezan a replicar estas conductas sensibilizándolas como fiestas infantiles, pues es replicar la violencia, las acciones, incrementar la motivación de que estos menores de edad puedan incluirse más adelante en grupos de delincuencia organizada.

Hablando de este punto la segunda noticia nos muestra que figuras públicas ya no solo replican la conducta en menor nivel refiriéndome a esto como la fiesta infantil con temática narco, sino que ya son partícipes de la delincuencia organizada principalmente en el narcotráfico con la distribución de droga. Con esto es importante demostrar que las personas con un nivel económico mejor al resto no estas exentos de ser partícipes de la delincuencia organiza, y que el nivel económico no es determinante para la comisión de delitos.

- 3) En este caso mencionaremos declaraciones de autores con base a la experiencia de ellos mismos al protagonizar las narco series

En el caso de Marco de la O podemos mencionar que en una entrevista el declara que a Latinoamérica le seducen los malotes. “Hay una cuestión muy de Latinoamérica, y es que seducen los “malotes”. Por una parte, es preocupante, porque si vos tenés a un narco que es guapo, tiene mujeres, coches y dinero, estás haciendo apología y lo enalteces para que el público crea que es un trabajo que realmente te puede dejar todo eso. Y ahí se vuelve peligroso cuando lo ve un joven o un niño, o alguien que vive en un país pobre. Sin embargo, si ese no es el caso, podés decir que la serie está buena, pero jamás vas a asegurar: “Oye, yo quiero ser como él”. Por ese motivo es que sacan estas historias en las que se presenta a un ser humano, y si bien surge la empatía, es algo diferente. El personaje que hice yo no era apología, aunque sí hicimos una crítica del gobierno y cómo las cosas no están funcionando. Te podés enganchar con el ser humano, pero no con su profesión. Cuando muere su hijo, él llora, y ahí pues claro que vas a empatizar, pero eso no es enaltecerlo. Creo que al público ahora le gusta esto, pero son modas, antes había muchas películas de la Segunda Guerra Mundial, y quizá en el futuro

haya ochenta sobre la pandemia. A fin de cuentas, el cine o el teatro son un espejo de la realidad, en el que podemos reflejarnos.” (La nación, 2021).

Lo que podemos destacar de esta entrevista es son las declaraciones donde se menciona que por ser narcotraficante no vas a ser guapo, o en su caso obtener todas las riquezas que se muestran en las narco series, y que a pesar de este ser un narcotraficante famoso es humano, siento que esta parte busca humanizar a la persona empatizando con ella, sin embargo, que eso no es enaltecerlo.

En otro caso tenemos declaraciones de Bárbara de Regil en la famosa narco serie de Rosario Tijeras, menciona que el personaje le cambio la vida, que ella se emocionaba al escuchar que por la calle le gritaban challito o rosario, pero el significado para ella es que su abuela tenía ese nombre el cual ella quería mucho, sin embargo, nos menciona que no es lo que busca, que la conozcan como una sacaría sino que entiendan que los actores son cambiantes un día puedes ser sicarios y al otro actuar de monjas ella busca esta distinción.

Menciona que su público en redes sociales es de 13 a 20 años en sus comentarios sobre sus ejercicios, pero también debemos que el público que la consume todo su contenido existe la posibilidad que estos mismos jóvenes vean rosario tijeras, pues como ella menciona fue una serie que estuvo en top diez por tres meses.

En diferencia de las declaraciones de Marco de la O, Bárbara habla con una euforia las acciones y violencia que se visualiza en las series, por lo que debemos entender que no porque ella le gusta el personaje significa que podría llegar a convertirse en una sacaría en verdad, pero puede incitar a los menores de edad a replicarlas por la emoción que ella demuestra en sus declaraciones buscando el yo también quiero vivirlo. (IMAGEN, 2022)

Como recomendaciones finales respecto a la clasificación y programación en plataformas se recomienda a los padres de familia con menores, el que vigilen la actividad de estos mismos en las distintas plataformas de pago pues no existe una regulación de horario por lo cual se pueden tener al alcance en cualquier momento, otra opción de bloquear las series utilizando un código o contraseña o la verificación en dos pasos, que al final es una buena forma de regular el consumo de las narco series en los menores de edad.

En otra cuestión serie poner privacidad a los perfiles y tener una moderación en los destinados para menores de edad, que se pudiera ingresar al perfil con dicha contraseña como en redes sociales pues ayudaría a que los menores tengan un consumo libre de violencia referente al narcotráfico, esto no quiere decir que estén desinformados de las noticias que aquejan a la sociedad, simplemente que eviten ver la romantización de las narco series

Conclusiones

En el primer capítulo podemos encontrar que existe una variedad de definiciones, que, aunque tengan similitud pueden existir variantes, y debemos basarnos o identificarnos con la que sentimos más completa, por otra parte, es importante contar con la historia porque nos muestra factores donde la autoridad se empieza a mostrar vulnerable y donde la sociedad pasa a tomar acciones como cotidianas o comunes.

Por otra parte, no hay que dejar de lado las investigaciones consultadas por que, así como el delito va evolucionando las definiciones lo harán y se van a ir modificando o complementándose mediante el tiempo pasa, pero como se menciona es importante conocer las bases de estas.

Partido al segundo capítulo tenemos en cuenta al igual que el primero es importante tener el origen bien planteado y la misma evolución del mismo, al igual que las definiciones pues es el contexto del cual se va a hablar, sin embargo, es de suma importancia que no existe una definición completa y exacta de las narco series ni la narco cultura, que es una definición conformada por varios caracteres.

Por otro lado, es muy importante tener presente que las narco series son contenido televisivo y de plataforma que tiene un peso muy grande en la visualización de contenido por parte de la sociedad, que sin importar la situación social, el nivel económico es un contenido consumido por gran parte de la sociedad, cifras que casi no bajan del millón de personas, pero esto es un foco rojo porque la sociedad la consume y la misma sociedad puede imitar o replicar estas conductas alterando la sociedad.

Por otra parte, mencionando el tercer y último capítulo podemos mencionar que buscamos y llegamos a la conclusión de que es importante no dejar de lado las acciones que benefician a la población menor de edad, ni dejar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes pues sus derechos son las necesidades más importantes para un libre desarrollo de los mismos.

También llegamos a la conclusión de que el nivel económico es un factor predisponente más no determinante para la comisión de delitos, sin embargo, es uno de los estatus a mejorar cuando se ingresa a estos grupos organizados, pero no siempre se alcanza ese objetivo en su plenitud, al igual que la búsqueda de poder.

A su vez, es importante trabajar en las relaciones personales y sociales, porque la sociedad cada vez busca estereotipos a seguir sin tener en cuenta las acciones reales que estos realizan, un medio de imitación antes se pensaba que era lo que se encontraba en el núcleo familiar o en conocidos a ellos pero la tecnología es muy avanzada que sería incorrecto mencionar que el contenido en redes sociales, en plataformas de streaming y en plataformas de tv por pago no puedan llegar a ser influencia para los menores que buscan una identidad.

Mencionando la existencia de figuras públicas imitando esta conducta o replicándolas, las actrices y los actores son una fuente fuerte de convencimiento o de ejemplos a seguir y podría provocar polémica al no poder distinguir de lo actuado a la vida real.

Y por último mencionar que en la sociedad hay personas interesadas en estas conductas con base a encuestas obtenidas un aproximado de 10/100 jóvenes les gustaría tener los lujos que se presentan en el contenido de las narco series.

Bibliografía

Agencia Reforma (2019). Revive debate sobre las narco series en la pantalla chica. En: <https://www.latimes.com/espanol/entretenimiento/articulo/2019-12-17/revive-debate-sobre-las-narcoseries-en-la-pantalla-chica>

Becerra, A. (2018). Investigación documental sobre la narco cultura como objeto de estudio en México. *Culturales*, 6, e349. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>

Betina, A y Contini, E. (2016) Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. *Revista Psicodebate*, vol16 N°21, 73-94 <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.598>

Brucet, L (2007) EL CRIMEN ORGANIZADO (ORIGEN, EVOLUCIÓN SITUACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA DELENCUENCIA ORGANIZADA EN MEXICO) México ed. Porrúa

Clarín espectáculos, (2014) "Escobar, el patrón del mal": buen rating para el final de la sorpresa del verano En: https://www.clarin.com/espectaculos/tv/Escobar-patron-rating-sorpresa-verano_0_SkBvJPR5Dmx.html#:~:text=Fue%20uno%20de%20los%20sucesos,un%20promedio%20de%208.9%20puntos.

Consejo de menores, SG. Violencia familiar y menores infractores. Un modelo de detección, ed. Consejo de menores, SG e INACIPE, México, 1999, p.45

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada trasnacional, (2000) ONU, Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas

Convención sobre los derechos del niño, CNDH 1990

"Delincuencia". Autor: Equipo editorial, Etecé. De: Argentina. Para: Concepto.de. Disponible en: <https://concepto.de/delincuencia/>. Última edición: 5 de agosto de 2021. Consultado: 23 de marzo de 2023 Fuente: <https://concepto.de/delincuencia/#ixzz7wo3OeaXw>

Diccionario jurídico mexicano (1998) 12va ed. Ed. Porrúa. México. Pag.218

Diccionario jurídico mexicano, instituto de investigaciones jurídicas, (1987) UNAM, México, p.868

(2014) Disposiciones Legislativas Modelo sobre la Delincuencia Organizada ONUDC Nueva York

El debate (2017) Rosario tijeras fue un éxito en México, en EU fracasó. En: <https://www.debate.com.mx/show/Rosario-Tijeras-fue-un-exito-en-Mexico-en-EU-fracaso--20170720-0194.html>

El país (2023) "La Reina del Sur" arrasa en Netflix con nueva temporada y su protagonista explica el fenómeno disponible en: <https://www.elpais.com.uy/tvshow/series/la-reina-del-sur-arrasa-en-netflix-con-nueva-temporada-y-su-protagonista-explica-el-fenomeno>

ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE DROGAS, ALCOHOL Y TABACO 2016-2017 Secretaria de salud. México

Flores, A. (2017) Narcocorridos: los cantos de guerra Tlamatini, México.

Gómez R. (2020) Alianzas y evolución: grupos delictivos en México <https://seguridad.nexos.com.mx/alianzas-y-evolucion-grupos-delictivos-en-mexico-en-2020/>

Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narco cultura por jóvenes en contextos de narcotráfico América Tonantzin Becerra Romero y Diego Armando Hernández Cruz

Imagen (2022) entretenimiento Bárbara de Regil: Rosario Tijeras, 'hate' en redes y cómo conoció a su esposo | EMQCMD México, en: <https://www.youtube.com/watch?v=Jax9GS88nIs>

LA NACIÓN (2021) Marco de la O: de interpretar a El Chapo Guzmán a filmar en la Argentina una película de terror. Martín Fernández Cruz En: <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/personajes/marco-de-la-o-de-interpretar-a-el-chapo-guzman-a-filmar-en-la-argentina-una-pelicula-de-terror-nid22042021/>

Ley Federal Contra La Delincuencia Organizada, 1996 Cámara de diputados del H. Congreso de la unión.

(2014) LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CNDH,

López, A y Rodríguez, G. (2024) Programa de acción específico Atención a la salud de la adolescencia 2019- 2024, secretaria de salud En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/629235/PAE_Adolescencia_6_4_21.pdf

Pérez J. y Merino, M. (20 de diciembre de 2010). Delincuencia - Qué es, definición y concepto. Definicion.de. Última actualización el 27 de marzo de 2014. Recuperado el 23 de marzo de 2023 de <https://definicion.de/delincuencia/>

ONU DC (2018) Similitudes y diferencias entre delincuencia organizada y otras formas de delito. En: <https://www.unodc.org/e4j/es/organized-crime/module-1/key-issues/similarities-and-differences.html#:~:text=Por%20otro%20lado%2C%20la%20delincuencia,delincuencia%20organizada%20sigue%20siendo%20lucrativo.>

Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología, 37(3),209-223. [fecha de Consulta 19 de octubre de 2022]. ISSN: 0066-5126. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97012834001>

Puyo, L (2009). Acortando las distancias: El trabajo del vínculo afectivo en familias transnacionales. En: <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/Puyo-L.-Tbjo-3-online-08.pdf>

LC 7/12/2016 Ratings de Señora Acero Temporada 1, 2, 3| en: <https://telenovelas.boards.net/thread/38124/ratings-ora-acero-temporada-usa>

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, EN MATERIA DE CONCESIONES, PERMISOS Y CONTENIDO DE LAS TRANSMISIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN (2002) En: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFRT_MCPCTRT.pdf

Romandía S. Fuentes D. y Nieto, A. (2019) Narcos CDMX El monstruo que nadie quiere ver, México. Ed. Penguin Random House

Salazar, J. Torres, T. Reynaldos, C. Figueroa, N. & Araiza, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. Papeles de población, 17(68), 103-126. Recuperado en 04 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005&lng=es&tlng=es.

Teoría jurídica del delito. Universidad del litoral, argentina. 1957. P 20

¡Todo un éxito! El Señor de los Cielos 8 supera su récord de audiencia 2023 Redacción de Noticias Telemundo Atlanta en: <https://www.telemundoatlanta.com/2023/01/30/todo-un-xito-el-seor-de-los-cielos-8-supera-su-rcord-de-audiencia/>

Vázquez, C. (2003), Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías, Colex, Madrid.

Vásquez, A. (2015). *Cuando los héroes fracasan. De la teleserie policial a las narcoseries* Punto Cero. Universidad Católica Boliviana, vol. 20, núm. 31, pp. 99-110 Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia

Villa, A. (2022). Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SEP a hacer públicos los datos de abandono y deserción escolares en México en el ciclo 2021-2022, y los avances de la estrategia nacional para el regreso seguro a las escuelas de educación básica, Palacio legislativo San lázaro.

Villanueva, R. (2009) Los menores infractores en México Ámbito sensible en los derechos de la niñez. Porrúa. México

Wael, H. (2013) Criminología Psicológica, Ed. Porrúa, México.